



FINALIDAD: GOBIERNO





Fortalecen
seguridad en
Chiapas con
equipo y
capacitación a
Policías Estatales



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, es un organismo administrativo con funciones jurisdiccionales, dependiente del Poder Ejecutivo; su integración y actuación está regulada por la Constitución General de la República.

Al cierre del ejercicio 2021, se atendieron 10,220 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas, paraprocesales, emplazamientos a huelga, informes de amparos, notificaciones y competencia laboral de igualdad de género, entre ellas:

- 4,116 audiencias, laudos, convenios dentro de juicio, ejecuciones y promociones acordadas, de diversos municipios del Estado.
- Se efectuaron 5,202 notificaciones a las partes en conflicto, para citarlas y conducir al diálogo cuidando siempre respetar las leyes aplicables en materia laboral.
- 119 Emplazamientos a huelas de diversas empresas.
- Se emitieron 783 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación.

Beneficiando con estas acciones a 510 personas.



**SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA****Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.**

A través de los diversos programas creados, se atienden a las personas que se encuentran en proceso de reinserción social, y con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios, que les permita un mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad. En este sentido, se realizaron 7,418 acciones de las cuales 344 corresponden a cursos y 7,074 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamacas, bolsas, cinturones, monederos, mochilas, aplicación de resina, repujado, carpintería, manualidades con yeso, material reciclable, macocel, bordado y bisutería, corte y confección, sastrería, tejido de mimbre, tejido de rafia y tejido de plástico, hortalizas y piscicultura.

Asimismo, se impartieron 12,506 clases de los cuales: 3,155 fueron de alfabetización, 3,333 de nivel primaria, 3,875 de secundaria, 1,312 de preparatoria y 831 superior, además, Así también, se realizaron 10,619 acciones sobre pláticas de salud preventiva, campañas de salud, actividades de psicoterapias y superación, y acciones en atención a grupos vulnerables, para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana; Se proporcionaron 28,050 consultas médicas (19,068 de medicina, 7,553 odontológicas y 1,429 de especialidad), se otorgaron 137 documentos que acreditan los estudios terminados, entre ellos: 2 constancias de alfabetización, 70 certificados de primaria, 35 secundaria y 30 de preparatoria.

Para promover la reinserción social de la población interna, se llevaron a cabo 16,849 acciones, entre ellas: 8,401 tratamiento a sentenciados, 1,943 de tratamiento en Prevención, 10 tratamiento de semilibertad, 390 para prevenir y atender la farmacodependencia, 36 en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, 578 culturales, 2,699 gestiones ante instituciones públicas y privadas, 1,440 atenciones hospitalarias, 440 torneos deportivos; así como 912 círculos de lectura, para fomentar el hábito a la lectura en la población privada de su libertad, ya que fueron implementadas las bibliotecas penitenciarias en cada uno de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados en el Estado.

Por otra parte, se otorgaron 225 boletas de libertad anticipada, de las cuales 13 por remisión parcial de la pena, 35 por semilibertad, 53 por trabajo a favor de la comunidad, 123 por sentencia suspendida y uno por confinamiento; beneficiando a igual número de personas privadas de su libertad, de las cuales son 218 hombres y 7 mujeres.

Además, se llevaron a cabo 343 traslados de personas privadas de su libertad que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos, 327 fueron necesarios y 16 voluntarios.

Con la finalidad de prevenir incidentes, y salvaguardar la integridad física de la población interna de las instalaciones de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, se realizaron 450 supervisiones, 752 servicios de operativo (cateos y cacheos) y 30,710 servicios de recorridos (rondines); beneficiando con estas acciones a 4,000 personas privadas de su libertad, (200 mujeres y 3,800 hombres).

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.

En los 2 Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad, es por ello que se realizaron 3,194 acciones educativas para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en trabajos pedagógicos, distribuidos en : estudios pedagógicos, actividades deportivas, aplicaciones de exámenes a ICHEJA, estudios valorativos, estudio de nuevo ingreso Biopsicosocial, proyecciones de películas, informes de medidas aplicables, aplicaciones de exámenes COBACH, informes de avances y obstáculos del plan de ejecución de adolescentes enviados a las instancias correspondientes de los sentenciados, informes mensuales, así como asesorías para los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes que constan de asesorías en alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, universidad a distancia, círculos de lectura, y cursos de japonés, dibujo y computación.



Se otorgaron 973 atenciones psicológicas a adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo a entrevistas psicológicas, estudios psicológicos, atenciones psiquiátricas, actividad de impacto, estudios valorativos, integración de pruebas psicológicas, platicas grupales, tratamiento individualizado, actividades de esparcimiento, atenciones psicológicas individuales, atenciones familiares, entre otras, así como informes mensuales, informes de avances y obstáculos del plan de ejecución de adolescentes enviados a las instancias correspondientes de los sentenciados.

Asimismo, se proporcionaron 1,331 consultas médicas, entre ellas 960 consultas generales, una de especialidad, 100 odontológicas, 8 atenciones psiquiátrica, 5 traslados de urgencia, 63 campañas de salud, 16 atenciones fisioterapias y 178 platicas de salud.

También, se realizaron 2,902 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescentes, tales como, estudios integrales, llamadas telefónicas, apoyo a diversas campañas, visitas religiosas, pláticas grupales (valores sobre la paz y la no violencia), visitas a estancias, control y registro de familiares de los jóvenes, notificaciones de libertades y fianzas.

Además, se proporcionaron 1,244 clases y talleres de capacitación en diversas actividades como son: 230 carpinterías, 117 de hilado y tejido, 127 de sastrería, 333 de hortalizas, 188 de música, 244 actividades de artes manuales y 5 crianzas de mojarra tilapia, beneficiando con estas acciones a una población interna de 40 adolescentes, (5 mujeres y 35 hombres).

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

Uno de los principales objetivos en materia de seguridad, es fortalecer y modernizar los mecanismos al interior de los Centros Reinserción Social para Sentenciados y un Centro Preventivo Estatal; por ello, se llevó a cabo la adquisición de 6,215 piezas para el equipamiento de los Centros Penitenciarios entre ellos: 900 equipos de uniformes consistentes botas, camisas, gorras pantalón y playeras, y 5,315 equipos y material de seguridad (fornituras con accesorios, sábanas y almohadas), colchones, espray agresivo químico, extintores, así como, escritorios, aires acondicionados, sillas secretariales y ejecutivos.

Beneficiando con estas acciones a 900 personas privadas de su libertad, (135 mujeres y 765 hombres).

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Coordinar las acciones interinstitucionales para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en Chiapas.

Con la finalidad de impulsar los esfuerzos de coordinación y vinculación entre los tres niveles de gobierno para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, en el Estado y colaboraciones con otras Entidades Federativas, se llevaron a cabo 102 labores de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas fuera del Estado; asimismo, se coordinaron 22 acciones con las autoridades para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado.

Así también, se llevaron a cabo 190 diagnósticos y estrategias de búsqueda, mediante mesas de trabajo con los tres niveles de Gobierno para determinar las acciones de búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas y no localizadas; además estableciendo estrategias al seguimiento de las acciones de búsqueda, con mayor claridad y precisión de las rutas de trabajo para una pronta localización de las personas, dando así la atención inmediata a las familias.

De igual manera, se realizaron 19 representaciones de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, participando en reuniones ante las tres instancias de Gobierno.

Sumando esfuerzo en la realización de las acciones de búsqueda de personas migrantes desaparecidas y no localizadas, se suscribieron 3 convenios, uno de ellos con la Federación para el Fortalecimiento y Consolidación de Procesos Sustantivos de la Comisión Estatal de Búsqueda en el Estado de Chiapas 2021; y otro con la Organización No Gubernamental y uno más con la Secretaría de Igualdad de Género, solicitando a los tres niveles de Gobierno el





Finalidad Gobierno: Justicia

despliegue de 82 operativos para la localización de personas reportadas como desaparecidas, con estas acciones gubernamentales se beneficiaron a 285 personas, (87 mujeres y 198 hombres).

Dirigir las acciones estratégicas para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en Chiapas.

Derivado de las necesidades de la población, en cuanto a la búsqueda de personas y colaboraciones con las Entidades Federativas que solicitan apoyo, se implementaron 40 acciones para la búsqueda de las personas desaparecidas y no localizadas; y se integraron 9 informes estadísticos en materia de búsqueda, que permitieron identificar y diseñar estrategias para la búsqueda de las personas desaparecidas, beneficiando a 221 personas, comprendidas por 69 mujeres y 152 hombres.

Fortalecimiento y consolidación de procesos sustantivos de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Chiapas 2021.

Con el objetivo de otorgar el subsidio autorizado a la Comisión para implementar acciones que contribuyan a la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Chiapas, se llevó a cabo la adquisición de insumos básicos, tecnológicos y la contratación de personal especializado; de 5 prestadores de servicios profesionales para la integración, revisión y seguimiento de las carpetas de investigación, así como para funciones administrativas.

Con estas acciones gubernamentales se atendieron a 111 personas, (22 mujeres y 89 hombres).



A través de las 32 Delegaciones de la Secretaría de Gobierno, se dio solución a 5,594 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas



SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

ORGANISMO PÚBLICO: GUBERNATURA

Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo.

Con el propósito de concertar mediante lineamientos establecidos la agenda de actividades del Ejecutivo Estatal y el apoyo logístico, para atender oportuna y eficazmente las reuniones, giras de trabajo y eventos en los que éste participe, se realizaron 250 reuniones de Mesa de Seguridad que el Gobernador encabezó en coordinación con los titulares de los Organismos Públicos que integran el Gabinete de Seguridad Municipal, Estatal y Delegados Federales para impulsar acciones integrales en materia de seguridad, fortaleciendo las estrategias que coadyuven a garantizar la tranquilidad, el combate a delitos y el estado de derecho.

Asimismo, se llevaron a cabo 1,572 actividades contenidas en la agenda de trabajo, donde el Gobernador hizo acto de presencia, tales como reuniones, eventos, visitas de trabajo dentro y fuera del Estado, entre las que destacan:

- Evento “Cumplimiento de medidas de reparación integral de daños a víctimas de violación a derechos humanos”, donde se entregó cheques por concepto de indemnización y reparación de daño a favor de 6 víctimas, para poder empezar de nuevo y reconstruir su proyecto de vida, en cumplimiento a la Ley Estatal de Víctimas.
- En patio central de Palacio de Gobierno, el Gobernador presidió la ceremonia Firma de contratos de mandato con los 124 municipios del Estado, para dar cumplimiento al Proyecto “Barriguita Llena Corazón Contento de Regreso a Casa”, programa que este 2021 cumplió 25 años de distribuir raciones alimentarias entre niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas chiapanecas, con el objetivo principal de que la niñez cuente con recursos para lograr su formación, siendo la alimentación un rubro fundamental para su sano desarrollo, mejor rendimiento y porvenir.





- Entrega de reconocimientos “Del Corazón a la Tierra”, a indígenas chiapanecas destacadas en el año 2020, por el esfuerzo y la labor que llevan a cabo para promover los derechos de las mujeres indígenas, la cultura, la lengua y la grandeza de los pueblos originarios.
- En sala Belisario Domínguez de Palacio de Gobierno, entregó constancias de registro de granjas al padrón estatal de porcicultores, que impulsa un crecimiento ordenado de la porcicultura y se abona al fortalecimiento de las acciones en materia de sanidad, con el fin de garantizar productos saludables y de alta calidad a los consumidores a nivel estatal, nacional e internacional, subrayó que además de generar empleos dignos en zonas poblacionales de alta marginación, esta actividad es esencial para el crecimiento económico.
- El mandatario encabezó la liberación humanitaria de 119 personas que se encontraban internas en distintos penales del Estado, liberadas a través de la Mesa de Reconciliación, tras la revisión de cada uno de los casos. señalando que la finalidad es que más mujeres y hombres puedan gozar nuevamente de su libertad, indicando que es fundamental que las leyes se rijan para mantener el equilibrio en la sociedad, la sana convivencia y el estado de derecho, además, aseguró que el trabajo a favor de la reinserción social de quienes por alguna situación fueron privados de la libertad, es serio, responsable y lo realizan los tres poderes del Estado de forma coordinada.
- En el auditorio Rosario Castellanos de Palacio de Gobierno, entregó Giros Telegráficos del Programa Producción para el Bienestar a 362,747 productores; con este programa fortalece el incremento de la producción de granos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria nacional y para mejorar la economía de los productores. Este apoyo a los productores de café, caña y granos básicos, dan mayores posibilidades de crecimiento y productividad a quienes se dedican a estas actividades que han sido fundamentales en el desarrollo de Chiapas y de México.
- Participó en reunión virtual de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), encabezada por la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, donde se dio seguimiento a los temas relacionados con el plan nacional de vacunación, las estrategias a seguir para el regreso gradual y seguro a clases presenciales, y las condiciones de salubridad en la próxima jornada electoral. El Gobernador resaltó el esfuerzo de madres, padres, docentes, directivos y estudiantes de las escuelas que han ido abriendo sus puertas para iniciar las clases en la entidad, bajo todas las medidas preventivas que evitan contagios de COVID-19.
- Encabezó la entrega de cartas de liberación a mujeres y hombres, que se encontraban internos en distintos penales de la entidad, mediante los procesos de sentencia suspendida, de procedimientos abreviados y cambio de medida cautelar; durante este gobierno, un total de 816 personas recuperaron su libertad, destacando que esto es resultado de la voluntad y sensibilidad del trabajo en unidad que realizan las autoridades y órganos de los tres poderes del Estado, quienes a través de la Mesa de Reconciliación revisan los expedientes de forma exhaustiva, sin discriminación y de acuerdo con las normas legales.
- En el Aeropuerto Internacional de Tapachula, encabezó la inauguración de la ruta Guatemala-Tapachula-Guatemala, con el vuelo operado por Transportes Aéreos Guatemaltecos (TAG Airlines), el cual incrementará el flujo turístico y económico a la región soconusco y ampliará la conectividad internacional del Estado desde este aeropuerto.
- En Villahermosa, Tabasco, participó en el Encuentro de Gobernadores Sur-Sureste contando con la presencia del Embajador de los Estados Unidos de América en México, el Ejecutivo Estatal calificó esta reunión como una magnífica oportunidad para dar a conocer las generosidades de cada una de las entidades que conforman esta región, a fin de tener mayor posibilidad de futuras inversiones que abonen al crecimiento y prosperidad del Sur-Sureste. Además, reconoció el interés del Presidente de la República, para impulsar el desarrollo de esta zona mediante proyectos visionarios como el Tren Maya y Sembrando Vida.
- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Chiapas, ante los Diputados de la LXVIII Legislatura, presentó su Tercer Informe de Gobierno en el que expresó al pueblo chiapaneco que hoy, con la Cuarta Transformación, se está consolidando un gobierno democrático, con madurez política que busca la paz, la seguridad y el bienestar de toda la sociedad, y aseguró que se avanza con el Plan de Gobierno, cumpliendo con las políticas públicas de bienestar, un panorama en el que, afirmó, que las adversidades causadas por la pandemia del COVID-19 y los fenómenos naturales no han sido obstáculo para servir al pueblo de Chiapas.
- En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el Gobernador participó en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil y 47ª del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezadas por el Presidente de la República, el mandatario estatal señaló que en Chiapas se trabaja de forma conjunta con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno en la prevención y atención a emergencias, indicando que, ha sido fundamental involucrar a la sociedad en estas tareas; por lo que resaltó la creación de 7,964 Comités Comunitarios de Protección Civil para fortalecer comunidades, crear liderazgo, trabajo en equipo y la toma de decisiones.





Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

Coordinación para cumplimiento de normas protocolarias en actos y eventos oficiales.

Este proyecto tiene como propósito, participar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, proyectando una imagen de Gobierno de calidad, calidez, creatividad, entusiasmo y probidad, siendo una de sus funciones principales la atención a invitados especiales y demás asistentes a estos actos, fortaleciendo la relación entre el Gobierno del Estado y los sectores público, privado y social.

Al cierre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo 753 eventos, en diversos municipios del Estado, destacándose los siguientes:

- En el municipio de San Fernando, inauguró 4 aulas didácticas y obra exterior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTE CHIAPAS) Plantel 01, esto, como una prueba de la adecuada inversión de los recursos públicos que se realiza para otorgar espacios educativos seguros, dignos y de calidad a los docentes y estudiantes; en tan sólo 2 años de su Gobierno se han realizado proyectos de mejoramiento integral de espacios físicos y de aulas, al modernizarse el laboratorio y mobiliario, entre otras acciones.
- Inauguró la rehabilitación de la Avenida 21 de Octubre en Chiapa de Corzo, llevando a cabo materiales de buena calidad, con la finalidad de que tenga larga durabilidad la pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, ciclovía, rehabilitación de las redes sanitarias e hidráulicas, colocación de luminarias y señalética. Con la rehabilitación se mejoró la principal vía de acceso y salida tanto de los habitantes, como del turismo local, nacional y extranjero que visita este lugar para disfrutar de su arquitectura y bellezas naturales, como el majestuoso Cañón del Sumidero.
- En el municipio de Suchiapa el Gobernador, encabezó la entrega de viviendas a familias que fueron afectadas por el sismo de 2017, como parte del Programa Nacional de Reconstrucción, y en coordinación con la Federación se edificarán más de 20,000 casas en toda la Entidad, de las cuales se han concluido aproximadamente 15,000. El avance en estas acciones es una muestra de la importancia que los actuales gobiernos Federal y Estatal, dan al derecho que tienen los chiapanecos de contar con un lugar digno donde vivir; asimismo, que tan sólo en Suchiapa se trabaja en 97 viviendas.
- Dio el banderazo de arranque de los Programas Alimentarios; para atender los programas de: Alimentación a Familias, Grupos Vulnerables y en Situación de Riesgo, Alimentación Integral Materno Infantil y Barriguita Llena Corazón Contento de Regreso a Casa; señalando que se garantiza la atención a más de un 1,900,000 de personas, a través de desayunos, comidas y paquetes alimentarios, y que se invirtieron más 986 millones de pesos en la operación de estos programas.
- Inauguró calles y avenidas construidas con concreto mixto en la localidad de Copoya en Tuxtla Gutiérrez, destacando que la inversión en obra pública, educación, salud, y todas las acciones que se requieran para el bienestar de la gente, continúa siendo la prioridad de su gobierno a fin de elevar el Índice de Desarrollo Humano.
- En la capital chiapaneca, inauguró la edición 2021 del Tianguis de Corazón, indicando que se continuara impulsando este tipo de iniciativas que además de promover el consumo de productos locales, elevar la competitividad productiva y fortalecer los lazos comerciales con cadenas de negocios de los productores primarios, también contribuye al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y progreso de Chiapas, destaco que la meta es colocar productos chiapanecos en mercados a nivel nacional e internacional.
- En el municipio de Chiapas de Corzo, ejido Galecio Narcía, encabezó la entrega de apoyos para impulsar al sector agrícola, entregando paquetes tecnológicos consistentes en 1,773 paquetes de fertilizante del Proyecto Fortalecimiento a la Producción de Maíz en Tiempo de Siembra 2021; 500 bolsas de semillas del Proyecto Maíz de Corazón, Seguridad Alimentaria 2021; así como 3,000 árboles frutales de mango, chicozapote, limón persa, nance y guanábana, en los municipios de Chiapa de Corzo, Acala, Totolapa y Emiliano Zapata.
- En el municipio de Berriozábal, inauguró obras en la Escuela Secundaria General “José Manuel Velasco Siles”, modernizando las instalaciones, con mejor infraestructura para brindar mayor seguridad a estudiantes y docentes; en esta obra se construyeron 5 aulas didácticas, laboratorio multifuncional, centro de cómputo, área administrativa, módulo completo de baños, plaza cívica y barda perimetral, en beneficio de más de 200 estudiantes del plantel.
- En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, inauguró el edificio de laboratorio multidisciplinario, obras de exterior y equipamiento de la Escuela Preparatoria No. 2, teniendo como principal objetivo el de garantizar espacios



educativos dignos y seguros donde los jóvenes puedan reforzar de manera práctica los conocimientos teóricos, pues eso les permitirá estar mejor preparados para alcanzar sus aspiraciones, y ser partícipes del progreso de sus comunidades.

- Inauguró la construcción de 14 aulas didácticas multidisciplinarias y otros espacios, y entregó equipamiento en la sede central de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) en San Cristóbal de Las Casas; indico que su gobierno, seguirá invirtiendo en la educación de Chiapas, porque además de ser una herramienta fundamental para cultivar la mente y construir valores, contribuye al bienestar y crecimiento del Índice de Desarrollo Humano de los pueblos.
- El Gobernador inauguró la ampliación de 43 camas del Área de Medicina Interna del Hospital “Dr. Gilberto Gómez Maza”, donde destacó que es satisfactorio constatar que en materia de salud Chiapas avanza con pasos gigantes, muestra de ello es la entrega de esta área que pasará de 20 a 63 camas, y que contará con el personal médico y el equipamiento necesario para atender con dignidad, amor y profesionalismo a las personas que lo requieran. También realizó la entrega de medicamentos oncológicos para la atención de pacientes con cáncer, donde sostuvo que el deseo de su gobierno es que cada vez haya mejores servicios de salud y no falte nada en este rubro.

Con estas acciones se beneficiaron a 34,190 habitantes, (17,109 mujeres y 17,081 hombres).

Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.

El objetivo es coordinar la logística de los actos cívicos, eventos y giras de trabajo del Ejecutivo Estatal; verificando que se cumplan con las medidas protocolarias y de seguridad; así como los itinerarios, rutas, programas, montaje y desmontaje, entre otras tareas; de esta manera, se llevaron a cabo 7 eventos con el Gobierno Federal, 155 eventos que consistieron en giras de trabajo en los diversos municipios del Estado y 813 eventos del Ejecutivo Estatal, de los cuales destacan los siguientes:

Giras del Ejecutivo Federal.

- Estuvieron presentes en la zona arqueológica de Palenque donde se inauguró el Pabellón de la Reina Roja en el Museo de Sitio de Palenque “Alberto Ruz Lhuillier”. En la inauguración se sostuvo que la Reina Roja será inspiración y símbolo para las niñas, jóvenes y mujeres de México, de todas las culturas y etnias; así también, significará un atractivo de primer orden para visitantes de México y del extranjero.
- Realizaron giras de trabajo por diferentes municipios del Estado, en los que se revisó los avances del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) para que las familias afectadas por el sismo de 2017, puedan contar con una vivienda digna y segura, así como de la restauración de monumentos históricos y templos; supervisión de avance del programa Sembrando Vida; inauguración de la planta de cría y esterilización de machos de la mosca Mediterráneo; en Tapachula se inauguró el Hospital General de Zona No.1 "Nueva Frontera" del IMSS el cual tiene la capacidad de atender a una población aproximada de 250,000 derechohabientes, además de otorgar servicio de segundo nivel a las unidades médicas de toda la costa de Chiapas, desde el municipio de Arriaga hasta la Frontera Sur.
- En el municipio de Palenque, el Presidente de la República acompañado del Gobernador, presidieron la Presentación del Programa Sembrando Vida a una Delegación de los Estados Unidos de América, con la presencia del enviado especial para el Cambio Climático del Gobierno de Estados Unidos de América y del Embajador de Estados Unidos en México, el Programa contempla una inversión de mil 300 millones de dólares al año y da empleo a más de 450,000 mujeres y hombres campesinos.

Giras y eventos del Ejecutivo Estatal.

- En gira de trabajo por el municipio de San Cristóbal de Las Casas, el Gobernador encabezó la entrega de equipamientos para fortalecer la Carrera Técnica en Mecatrónica en planteles del CECYTE CHIAPAS, beneficiando a 4 planteles, ubicados en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.
- Inauguró ampliación de los 14.3 kilómetros del tramo entronque carretero Arriaga-Tapanatepec a Pesquería La Línea, lo que contribuye a una comunicación más eficaz, rápida y segura, así como al intercambio comercial entre los pueblos de Chiapas y Oaxaca. Asimismo, inauguró la rehabilitación del puente “El Palmarcito”, ubicado sobre el camino Nueva Valdivia - Adolfo López Mateos - La Esperanza - El Palmarcito, del municipio de pijijapan.





Finalidad Gobierno: Coordinación de la Política de Gobierno

- En gira de trabajo del Gobernador por el municipio de Villa Corzo, inauguró la reconstrucción integral de la Unidad Deportiva, que consistió en enmallado e iluminación del campo de fútbol, iluminación exterior, local, módulo de acceso, módulo sanitario, pista de patinaje recreativo; así como, la reconstrucción del auditorio municipal, de la cancha de fútbol rápido, red eléctrica exterior, red hidráulica y sanitaria exterior.
- Entregó a 50 familias del Fraccionamiento “La Laguna” del municipio de Catazajá, constancias de posesión, para que en 6 o 7 meses puedan recibir sus escrituras públicas, así como, 87 escrituras públicas a colonos del Fraccionamiento “Vida Mejor”, con lo que continúa llevando certeza jurídica y seguridad patrimonial a las familias chiapanecas.
- En el municipio de Tonalá, encabezó la entrega de herramientas y equipo a Comités Comunitarios de Protección Civil para la prevención y combate de incendios, también entregó una ambulancia a los Comités Comunitarios de Protección Civil del ejido Cabeza de Toro, a fin de que tengan la posibilidad de trasladarse de forma rápida y digna a los hospitales, para recibir atención.
- En Villaflores entregó equipo táctico y antimotines a policías municipales, 30 moto patrullas, escudos, bastón policial PR24, cascos, fornituras, lámparas, botas, gas lacrimógeno, esposas, rodilleras, coderas y chalecos balísticos; y a policías ejidales playeras, gorras, bastón policial PR24, lámparas y esposas; asimismo, en el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5) de Villaflores, se rehabilitó la red de video vigilancia y radiocomunicación.
- Como parte de los programas “Pesca por el Bienestar” y Medios de Cobro de “Bienpesca”, el Gobernador entregó apoyos a los productores pesqueros de la región, en el municipio de Mazatán, beneficiando a 382 productores de la iniciativa “Bienpesca” y como parte del programa “Pesca por el Bienestar”, se realizó el pago correspondiente a 8,021 pescadores.
- El Gobernador en gira por el municipio de Tapachula, entregó 3 vehículos sedan equipados y balizados como patrullas, 2 moto patrullas, 20 bicicletas patrullas, un vehículo tipo sedan equipado, 5 vehículos tipo pick-up equipadas, 40 kits de uniforme, 40 gases lacrimógeno, 40 bastones policial PR-24, 18 tabletas para relleno del I.P.H, 100 fajillas plásticas, 200 chalecos balísticos, 50 escudos anti-motín, 40 armas largas, 40 armas cortas, 1,220 kits de uniformes a la policía municipal. Asimismo, inauguró la primera etapa de la instalación de luminarias solares sobre el libramiento sur desde la carretera a Puerto Madero hasta 200 metros después del camino viejo a Mazatán.
- El Gobernador en el municipio de Berriozábal entregó viviendas del Programa Nacional de Reconstrucción; asimismo, inauguró el Laboratorio de Hidroterapia y Rehabilitación Física de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).
- En el municipio de Tapachula, inauguró la primera Unidad de Atención Médica Policial, que representa un avance más en las acciones para dignificar la labor de los elementos policiales que día con día arriesgan su vida al proteger a la ciudadanía y mantener la paz, armonía y tranquilidad, otorgando atención médica a elementos policiales.
- En el municipio de Tzimol, inauguró la Unidad Administrativa Municipal en materia de seguridad pública, realizó la entrega de 2 motopatrullas, uniformes, equipamiento y becas de capacitación a policías.
- En el nuevo poblado San Pedro Yutnotic del municipio de Las Margaritas, el Gobernador inauguró la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, la construcción de 230 viviendas y 274 tanques cisterna, así como domo y pavimentación de calles con concreto hidráulico; así también, inauguró el mercado local y entregó patrulla, uniformes y equipamiento para fortalecer la seguridad pública.
- El Gobernador en gira de trabajo por el municipio de Ixtacomitán, entregó escrituras públicas a 76 familias de la colonia El Escobal; e inauguró espacios educativos en la Escuela Primaria "Gral. César Augusto Lara Ramos".
- En gira de trabajo por el municipio de Cacahoatán, encabezó el arranque de la 2ª Entrega de proyectos de huertos familiares comunitarios, enseres domésticos y fomento familiar a la producción de traspatio 2021; inauguró la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio La Unidad y benefició a policías municipales con equipamiento.
- Encabezó la entrega de apoyos agrícolas y pecuarios del Programa “Estrategia de atención a los 5 municipios” con mayor rezago social, en esta ocasión se benefició a habitantes de Santiago El Pinar, Mitontic y Chanal.

Con estas acciones se beneficiaron a todos habitantes que conforman el Estado.



Favorecer la rendición de cuentas a través de la transparencia y el acceso a la información pública institucional.

La Unidad de Información Pública Institucional, tiene como propósito realizar las acciones necesarias para que los Organismos Públicos del Ejecutivo, cumplan en los términos de la Normatividad aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; permitiendo satisfacer con eficacia la capacidad de gestión y atención a solicitudes de información, a fin de generar confianza en la ciudadanía al contar con servidores públicos inmersos en una nueva cultura de servicio e impulsando la Ley local en materia de transparencia.

En este sentido, se llevaron a cabo 1,462 asesorías a los responsables de las Unidades de Transparencia de los Organismos Públicos, en los temas de Obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; uso adecuado del Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPO) y del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3), donde se atendieron a 2,429 servidores públicos, destacando 4 cursos de manera virtual a través de la plataforma Zoom; en temas de actualización de obligaciones de transparencia en relación a transparencia proactiva y datos abiertos, así como, en la actualización de los avisos de privacidad.

Asimismo, se efectuaron 692 monitoreos en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo, vigilando que los Organismos Públicos realizaron la actualización de la información pública obligatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y 3,168 solicitudes de Acceso a la Información, dirigidas a diversos Organismos Públicos del Ejecutivo y registradas por los responsables de las Unidades de Transparencia, en el Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3).

Brindar apoyo técnico y asesoría.

Este proyecto tiene como objetivo, otorgar apoyo técnico y asesoría al Ejecutivo Estatal en lo referente a los temas relacionados con las políticas públicas, económicas y sociales, para coadyuvar a la toma de decisiones; y dar atención y seguimiento a los acuerdos e instrucciones que éste señale, de esta manera se atendieron 111 audiencias de peticiones de estudiantes, docentes, asociaciones, sindicatos, cámaras, colegios, empresarios, así como de la población en general, las cuales se canalizaron a las dependencias correspondientes, dándoles seguimiento a través de documentos enviados y convocatoria a diversas reuniones.

Asimismo, se realizaron 58 asesorías en materia, política, social y jurídica, a fin de dar seguimiento y atención a las organizaciones, grupos sociales y empresariales, funcionarios de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal para la realización de acciones de gobierno.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estabilidad política y social en las regiones del Estado.

Con el objetivo de establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; se atendieron 4,738 problemas para coadyuvar en la solución de las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 127 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 1,028 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Así también, se llevaron a cabo 70 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 1,883 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía; beneficiando a todos los habitantes del Estado.





Fortalecimiento a la oficina del C. Secretario, en temas que contribuyen a la Gobernabilidad y Estabilidad Social en el Estado.

Con la finalidad de procurar la estabilidad política y social en el Estado, se llevaron a cabo 826 demandas de carácter sociopolíticas, agrarias, religiosas, educativas y de salud, así como 505 asesorías en diversos asuntos, y 18 asesorías con Presidencias municipales y organismos de la Administración Pública Estatal; también, se realizaron 477 reuniones y mesas de trabajo; 24 representaciones y acompañamiento al C. Secretario en diversos eventos políticos y sociales que se presentaron en el Estado; beneficiando a 9,779 personas, (4,835 mujeres y 4,944 hombres).

Fortalecimiento de las relaciones políticas, mediante la atención oportuna de todos los actores sociales en asuntos agrarios, sindicales y políticos.

Para establecer las relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia las organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del estado de derecho, se llevaron a cabo 13 soluciones conforme a derecho de las demandas político-social, agraria y sindical, que se presentaron en la Entidad, de las 59 atenciones oportunas brindadas a las demandas presentadas, asimismo se realizaron 47 mesas de trabajo interinstitucionales con Organismos Públicos y 59 reuniones con Titulares de las Direcciones para conocer el estado que guardaban los temas asignados, con estas acciones se beneficiaron a 1,232 personas, (367 mujeres y 865 hombres).

Atención oportuna a los actores sociales, en asuntos políticos en la Entidad.

Con el objetivo de establecer relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del Estado de derecho, se llevaron a cabo 4 intervenciones en el proceso de la solución de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, proporcionando 55 atenciones oportunas a las demandas y conflictos de asociaciones políticas, 19 coordinaciones y participaciones en reuniones entre individuos y asociaciones políticas y 23 canalizaciones de las demandas y conflictos planteadas por las asociaciones políticas, en beneficio de 896 personas, (331 mujeres y 565 hombres).

Fortalecimiento a la atención de las organizaciones en el Estado.

Para establecer políticas públicas orientadas a fomentar la participación y corresponsabilidad de las organizaciones sociales y civiles en las tareas de Gobierno, en el marco de la gobernabilidad y convivencia social, se llevaron a cabo 40 soluciones de demandas y conflictos presentados por las organizaciones sociales y civiles, de la Entidad, de las cuales se proporcionaron 207 atenciones oportunas a las demandas de las organizaciones; asimismo, se efectuaron 418 coordinaciones y participaciones en reuniones de trabajo interinstitucionales, y 80 canalizaciones y seguimiento a las demandas presentadas por las organizaciones sociales y civiles, beneficiando a 1,632 personas, (562 mujeres y 1,070 hombres).

Atención de asuntos agrarios.

A través de este proyecto, se gestionaron las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados contribuyendo así a la solución de 5 demandas agraria que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 245 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; así también, se coordinó y participó en 110 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

De igual manera, se elaboraron 30 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; llevando a cabo 29 trabajos técnicos, 187 recepciones de planteamientos agrarios y 28 asesorías en materia agraria en la tenencia de la tierra, beneficiando a 2,225 personas, (445 mujeres y 1,780 hombres).

Prevención de conflictos laborales entre sindicatos y organizaciones.

Con el objetivo de promover la participación de sindicatos obrero-patronales relacionados al cumplimiento de la política laboral en el Estado, se llevaron a cabo 239 resoluciones de los asuntos sindicales en el Estado, 161 asesorías y mediaciones a trabajadores, 7 mediaciones laborales, entre trabajadores y patrones, 16 gestiones ante diversas instancias de Gobierno, para la solución de demandas obrero-patronal y 55 asistencias a reuniones con las instancias rectoras de la política laboral, beneficiando a 887 personas, (197 mujeres y 690 hombres).



Asistencia técnica jurídica a las Dependencias de Gobierno del Estado.

A fin de garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo: 90 actos jurídicos de colaboración para el fortalecimiento de los servicios de gobierno, convenios suscritos con diversos órganos administrativos; 156 atenciones a los diversos asuntos de carácter jurídico, tanto laborales como administrativos y judiciales, dándoles el seguimiento adecuado requerido en las diversas instituciones y autoridades correspondientes; para lo cual se integraron 132 expedientes correspondientes para la emisión de proyectos, trámites y acuerdos en el término de las atribuciones de la Secretaría, y 225 seguimientos de procesos y procedimientos administrativos.

Asimismo, se realizó la versión electrónica de 131 Periódicos Oficiales, y se llevaron a cabo 724 acciones implementadas como parte de los estados procesales en los cuales, se encuentran los medios de impugnación en los que es parte la Secretaría y/o algún Órgano Administrativo que conforma su estructura, acciones que beneficiaron a 37,489 personas, (18,370 mujeres y 19,119 hombres).

Fortalecimiento de estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social en la Entidad.

Con la finalidad de gestionar las demandas de orden político-social de los diferentes sectores de la entidad, se llevaron a cabo 222 soluciones de demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; asimismo, se proporcionaron 390 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Asimismo, se coordinó y se participó en 391 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; así como, 262 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; así también, se elaboraron 197 minutas de acuerdos firmadas con diversas instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas; beneficiando a 147,236 personas, (69,450 mujeres y 77,786 hombres).

Fortalecimiento en la atención de las demandas socio-políticas, así como la prevención de la integridad física de los ciudadanos.

Para dar seguimiento a las demandas de las organizaciones sociales en el Estado, impulsando y vigilando la legalidad de las acciones interinstitucionales a nivel Estatal, Regional y Municipal, se llevó a cabo la solución de 528 problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, entre ellas, 2,449 atenciones, 1,423 gestiones ante otras Dependencias, 520 reuniones para conocer planteamientos y 1,557 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas; beneficiando a 3,234 personas, (1,271 mujeres y 1,963 hombres).

Fortalecer las relaciones interinstitucionales de los tres poderes del Estado.

Con el propósito de conducir y promover el desarrollo integral y permanente de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, se recibieron 17 planteamientos diversos en beneficio de la ciudadanía de los cuales destacan los siguientes: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; Decreto de la Ley de Patrimonio del Estado, donde se hace necesario generar un marco normativo actualizado, que permita dotar de certeza jurídica en materia de registro, conservación, control, administración y mantenimiento, así como, delimitar las atribuciones y funciones del Instituto de Patrimonio; Decreto por el que se autoriza a los organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal, a celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social; convenio de incorporación de los trabajadores de confianza a su servicio, al régimen obligatorio del seguro social; colaborando con 39 seguimientos de iniciativas de ley y análisis de temas judiciales, con los poderes Legislativo y Judicial; así como 24 iniciativas de ley y temas de carácter jurídico; y 88 reuniones de trabajo con los Poderes Legislativo y Judicial; beneficiando a 97,304 personas, (48,351 mujeres y 48,953 hombres).

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Los acercamientos que se han tenido mediante las reuniones con actores políticos religiosos de la entidad, han coadyuvado significativamente para mantener una estrecha y sólida relación entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas, respetando en todo momento la autonomía de cada uno; en la actualidad los líderes y





representantes religiosos solicitan la intervención del Gobierno del Estado para mediar; es por ello que se llevaron a cabo 10 controversias con componente religioso, brindando 20 atenciones de denuncias religiosas y 11 acciones para promover la convivencia armónica, tales como: Primera Reunión Ordinaria del Consejo Interreligioso de Chiapas, reunión de acercamiento con la Organización Open Doors, que tiene como finalidad apoyar a grupos vulnerables, con quienes se busca implementar acciones a favor de beneficio social; reunión con pastores del Consejo Estatal de Iglesias Evangélicas de Chiapas; reunión con Directiva Estatal y Nacional de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para dialogar con respecto al Encuentro de Voces por la Paz y la Fraternidad y el Foro la libertad religiosa, los valores y la familia;

Así también, se realizaron 15 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado, proporcionando asesoría sobre el marco legal en materia religiosa enfocado a diversos trámites que realizan las asociaciones religiosas, impartido a servidores públicos del Ayuntamiento de Comitán y Participación en el conversatorio La Dimensión Comunitaria de la Salud Mental y los Actores Religiosos; así como 5 eventos para difundir la cultura de paz, mediante la entrevista otorgada al Periódico El Péndulo, con relación a la reapertura de los templos ante la nueva normalidad instaurada por la pandemia mundial y con la intención de prevenir el contagio del COVID-19.

Y 14 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa, capacitaciones en temas de servidores públicos que atienden los asuntos religiosos en la República Mexicana y reunión de servidores públicos de la dirección general de asociaciones religiosas de la SEGOB y de la dirección de asuntos religiosos de Chiapas; con estas acciones se beneficiaron a 933,651 personas, (479,293 mujeres y 454,358 hombres).

Fortalecimiento en la atención de los municipios de la Entidad.

Para otorgar atención a las solicitudes que realice algún funcionario municipal, respecto a bienes, servicios, apoyos, programas estatales o federales, proyectos y cualquier otra acción que deriven en un beneficio social, se llevó a cabo 19 soluciones de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, proporcionando 647 atenciones oportunas a las demandas municipales; asimismo, se realizaron, 421 coordinaciones y participaciones en reuniones interinstitucionales y con municipios, 211 gestiones ante otras Dependencias y 23 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas; beneficiando a 59,494 personas, (27,419 mujeres y 32,075 hombres).

Fortalecimiento en la atención a los Derechos Humanos.

Se tiene como propósito atender y dar seguimiento a las recomendaciones y solicitudes que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, así como los organismos internacionales y nacionales no gubernamentales, vigilando el cumplimiento a las recomendaciones que involucren a las Entidades del Ejecutivo Estatal, previa validación de la Subsecretaría de Gobierno, para lo cual se dio seguimiento a 32 recomendaciones, 32 atención oportuna a las demandas de violaciones de los derechos humanos, 5 promociones de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos, 30 atenciones a los asuntos de las Comisiones de Derechos Humanos, 2 atenciones a peticiones de personas en situación de migración; así como 55 acciones para la coordinación de las actividades de los Organismos Públicos garantes de derechos de niñas, niños y adolescentes, 55 reuniones de trabajo con organismos públicos garantes de derechos de niñez y adolescencia, y se elaboraron 2 Actas, una de la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna Chiapas) y otra, de la sexta Sesión del Sipinna Estatal.

Asimismo, se atendieron 51 casos de violencia de género y 150 actividades de coordinación y supervisión de las acciones en materia de violencia de género, con estas acciones, se beneficiaron a 4,225 personas, de las cuales 2,264 son mujeres y 1,961 hombres.

Coordinar a las delegaciones de Gobierno en la atención a la problemática en cada una de las Regiones de la Entidad.

La Coordinación se encarga de concertar actividades y ser un enlace entre la sociedad y las dependencias de los tres niveles de Gobierno, de esta manera, se solucionaron a 325 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, otorgando 1,126 atenciones, se realizaron 887 gestiones de demandas ante las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal; y 325 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad.



Así también, se elaboraron 171 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y se efectuaron 112 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las XV Regiones Socioeconómicas del Estado, beneficiándose con estas acciones a 8,443 personas.

Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 32 Delegaciones ubicados en todo el Estado, dio solución a 5,594 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en cada una de las regiones, de un total de 8,282 atenciones otorgadas; así como 4,393 gestiones de demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Asimismo, se representó a la Secretaría General de Gobierno en 6,039 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 3,698 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias, beneficiando a 282,650 personas, (126,873 mujeres y 155,777 hombres).

Las 32 Delegaciones se ubican en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa de Figueroa, San Fernando, Tecpatán, Venustiano Carranza, Chamula, Chenalhó, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Zinacantán, Villaflores, Bochil, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Simojovel, Pichucalco, Reforma, Mapastepec, Tonalá, Cacahoatán, Huixtla, Tapachula, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Benemérito de las Américas, Chilón, Yajalón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas y Las Rosas.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la unidad de análisis e información política, implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; de esta manera, se elaboraron 8,921 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas y toma de edificios; obteniéndose 9,853 informaciones generadas en el Estado y también se formularon 64 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada; beneficiando a 550,744 personas.

Adquisición de predios para la atención al conflicto social agrario entre las comunidades de Manuel Utrilla y Aldama de los municipios de Chenalhó y Aldama.

Para garantizar la paz y estabilidad social en las comunidades de Manuel Utrilla y Aldama de los municipios de Chenalhó y Aldama, se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con autoridades municipales, comunales y representantes, determino la adquisición de 180-00-00 hectáreas, ubicadas en el municipio de Ixtapa; las cuales fueron entregadas en comodato a 115 campesinos involucrados en el conflicto social agrarios, entre ellos 115 personas, (7 mujeres y 108 hombres).

Modernización y fortalecimiento de tecnologías de la Unidad de Legalización y Publicaciones Oficiales.

Para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, se llevó a cabo la modernización de la Unidad de Legalización y Publicaciones Oficiales, adquiriendo 18 archiveros de 4 gavetas Eko arena, 20 software funcional y de sistema operativo, 15 equipos de bienes informáticos, 16 unidades de respaldo de energía, 6 escáner, 2 servidores para RACK, un Hardware Nas, un Switch de 24 puertos administrable, un gabinete cerrado para Rack y 15 licencias marca Sophos en español, última versión, plataforma Windows, beneficiando a 37,668 personas, (17,327 mujeres y 20,341 hombres).

AVGM/CHIS/M1/SGG/05.

El objetivo de este proyecto es contratar a profesionistas (abogadas, psicólogas y trabajadora social, médicos), que otorguen atención directa e inmediata a mujeres que soliciten los servicios en el Módulo de Atención Integral (MAI) del municipio de Tuxtla Gutiérrez, el cual está contemplado en la Alerta de Violencia de Género. Las atenciones serán de manera gratuita dando seguimiento a los casos cuando se requiera de manera continua; asimismo, se tiene contemplado proporcionar pláticas en temas de Prevención de la violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mismas.





Finalidad Gobierno: Coordinación de la Política de Gobierno

A través del Módulo de Atención Integral (MAI), se llevó a cabo, la integración de 542 expedientes de mujeres en situación de violencia, mismas que fueron atendidas en áreas de trabajo social, jurídico, psicológico y médico en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se fortalecieron a 456 mujeres a través de 33 pláticas en materia de Prevención de la violencia y sus Derechos humanos, realizadas en colonias con mayores índices de violencia familiar, con estas acciones, se beneficiaron 998 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

AVGM/CHIS/M2/SGG/26.

Este proyecto, tiene como finalidad fortalecer las acciones necesarias para coadyuvar con la investigación de los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Tonalá y los 17 municipios de los Altos de Chiapas, considerados en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Chiapas.

Por parte de la Secretaría de Gobierno, se creó la Unidad de Análisis y Contexto de apoyo para la investigación, por parte de la Secretaría de Gobierno, contratando 10 profesionistas en las especialidades de abogados, sociólogos, criminólogos, psicólogas, antropóloga y trabajadora social; asimismo, el grupo multidisciplinario que integra la Unidad de Análisis y Contexto, recibió 2 capacitaciones por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), con los temas: Segundo curso de capacitación feminicidios derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género y Taller sobre igualdad y perspectiva de género.

Asimismo, se seleccionaron e identificaron 10 carpetas de investigación rezagadas, de ellas: 4 ese encuentran en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 3 en Tapachula, una en Ixtacomitán, otra en Las Rosas y una más en Salto de Agua, designadas por la Fiscalía contra Homicidios y Feminicidios; por el tiempo de rezagado, el equipo multidisciplinario realizó 2 trabajos de apoyos a las carpetas de investigación rezagadas y analizadas en conjunto, mediante la cual desde la perspectiva de cada integrante, revisaron de manera minuciosa las carpetas de investigación para generar nuevas líneas estratégicas y abatir el rezago. Con estas acciones se beneficiaron a 70 personas, (61 mujeres y 9 hombres).

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PUBLICO: SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos municipales, estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada, atiende a las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Dependencias “A” y “B” y sus contralorías internas y de auditoría pública, fomentan la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; concluyendo 71 auditorías en las Dependencias, determinando un monto fiscalizado de 17 mil 417 millones 448 mil 379 pesos, con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente.

Asimismo, se atendieron 5,900 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se emitieron 78 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; también, se realizaron 40 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 326 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron a 7,671 servidores públicos.

Fiscalizar los recursos federales, que ejerce la administración pública municipal, a través de auditorías y verificaciones.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. ayuntamientos municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción” a través de la Dirección de Auditorías a Programas Federales de esta Secretaría; se realizaron 16 auditorías y verificaciones del gasto público, revisándose un importe de 431 millones 569 mil 863 pesos; correspondiente a la revisión



de 3 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Mediante estas acciones, se beneficiaron 503,537 personas.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración descentralizada.

Por su parte, la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, donde fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; en este sentido se concluyeron 20 auditorías en las Entidades, determinando un monto fiscalizado de un mil 454 millones 260 mil 581 pesos.

Así también, se atendieron 4,272 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; emitiéndose 53 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; asimismo, se realizaron 23 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 82 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación, beneficiando a 3,228 servidores públicos.

Recepcionar y elaborar informes técnicos de expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos con y sin presunta responsabilidad.

Con la finalidad de integrar correctamente los expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las Direcciones de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, se recibieron 51 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; determinándose 33 informes técnicos con presunta responsabilidad administrativa y 18 con presunta responsabilidad penal turnados a la Dirección Jurídica; devolviéndose a las áreas 60 expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos para su corrección.

Además, otorgaron 139 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública, beneficiando a 559 servidores públicos, (280 mujeres y 279 hombres).

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría, así como de otras dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Entre las atribuciones que tiene la Dirección Jurídica, está la de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, a través de la presentación de denuncias o querrelas ante la representación Federal y Estatal; en ese sentido, se atendieron 4 improcedencias o presentación de denuncias; se otorgaron 1,225 asesorías jurídicas para la actualización del Marco Jurídico; derivado de las demandas laborales, contenciosos administrativos y amparos contestados; se resolvieron 118 procedimientos administrativos entre procedimientos de conciliación, cancelación y negación de registros en materia de adquisiciones y obra pública, con el objeto de validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, realizado con los tres Poderes del Estado y Asociaciones Civiles, con estas acciones, se beneficiaron a 1,250 personas y 2,550 servidores públicos.

Fortalecimiento a la ética e integridad y seguimiento a la evolución patrimonial y su sanción administrativa.

Con el objetivo de radicar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, conforme a lo previsto a la Ley de Responsabilidades Administrativas y al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; se integraron 135 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; se atendieron y desahogaron 602 comparecencias y no comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 180 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 374 sanciones.

Además, se integraron y actualizaron en 118 ocasiones el Padrón de Servidores Públicos sancionados y se expidieron 30,416 constancias de no inhabilitación a personas que ingresan al servicio público del Ejecutivo Estatal, beneficiando a 33,602 servidores públicos.





Prevenir y supervisar el cumplimiento del ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.

Con la finalidad prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos que manejan los Organismos Públicos y contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 399 informes en los cuales se emite opinión financiera, presupuestal, administrativa, operativa y sustantiva como resultado del análisis de la documentación que soportan los recursos aplicados por las entidades del Gobierno del Estado; así también, respecto a los Despachos Externos estos se encargan de dictaminar a las Entidades, por lo que se recibieron 6 solicitudes de dictámenes de las entidades obligadas para efectos de dictaminar estados financieros y/o cuota obrero patronal.

Asimismo, se presentaron 110 informes para Junta de Gobierno; de las cuales se recibieron 31 programas de sesiones ordinarias, conteniendo calendario específico de celebración de las sesiones ordinarias a realizar por las Entidades Paraestatales en las que se tiene presencia de Comisario Público y actualización del padrón de 2 Despachos Externos, con estas acciones se beneficiaron 74 servidores públicos, (24 mujeres y 50 hombres).

Coordinar el seguimiento y atención de Auditorías Estado – Federación.

Con el objetivo de controlar y dar seguimiento a las auditorías conjuntas con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 81 actas de apertura y cierre de auditorías practicadas, de las cuales se emitieron 24 informes de resultados; asimismo, se efectuaron 879 seguimientos de solventación de auditorías y 163 atenciones de las asignaciones emitidas por el sistema de Seguimiento y Control. Con estas acciones se beneficiaron a 7,532 servidores públicos, (3,673 mujeres y 3,859 hombres).

Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia.

En Chiapas es importante impulsar la integridad y consolidar la transparencia, como herramientas para generar el valor de la confianza, que se basa en acciones de justicia social e incide en la obligación de rendir cuentas claras de los recursos públicos y de la toma de decisiones de los servidores públicos, así como fomentar el acceso a la información permanente y preservar la protección de datos personales en posesión del sujeto obligado, por lo que la Unidad de Transparencia, responsable del acceso a la información pública a la sociedad, realizó 463 promociones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia; y se atendieron 108 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental; asimismo, se otorgaron 154 asesorías jurídicas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y se realizaron 152 verificaciones al cumplimiento de las publicaciones de información pública gubernamental.

Además, se realizaron 470 seguimientos al cumplimiento de las obligaciones de organización, conservación y administración de archivo; se impartieron 5 cursos en Instrumentación y clasificación archivística, capacitando a 84 servidores públicos; también se otorgaron 218 asesorías en materia de organización y conservación de archivo y se realizaron 53 acciones de verificaciones a los instrumentos de clasificación archivística. Con estas acciones se beneficiaron a 5,050 habitantes y 516 servidores públicos.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de los programas de desarrollo social.

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 4,826 acciones en materia de contraloría social siendo 399 operaciones y 4,427 promociones desarrolladas para el fortalecimiento de la contraloría social.

Para fomentar la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación; se realizaron 1,571 acciones de capacitación en materia de contraloría social, dirigidas a 2,856 personas; asimismo, se canalizaron, 65 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, se integraron 44 informes ejecutivos sobre el reporte de actividades de contraloría social y se participó en 53 reuniones interinstitucionales con Protección Civil, y el Comité de Planeación de Desarrollo Regional (COPLADER), CORESE, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de la Función Pública Federal. Con estas acciones se beneficiaron a 4,019 personas y 396 servidores públicos.



Fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción.

Con la finalidad de apoyar a los obligados a cumplir con la presentación de la declaración, se capacitaron 14,156 servidores públicos en línea a través de la página www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas; como resultado de lo anterior, se recibieron 87,639 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 1,352 procedimientos de expedientes de investigación por presunta responsabilidad administrativa.

Impulsando la participación ciudadana y la credibilidad en las acciones de gobierno, se atendieron 754 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; se elaboraron 1,086 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas y se realizaron 35,410 acciones de divulgación para dar a conocer a los servidores públicos el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales.

En seguimiento a la conformación a los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se llevaron a cabo 104 seguimientos al cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de los cuales se recibieron 212 informes de las denuncias requeridas a los Comités. Con estas acciones se beneficiaron a 2,386 habitantes y 125,852 servidores públicos.

Coordinar la verificación de supervisión externa, de la obra pública, padrón de contratistas, supervisores y el control de calidad de materiales, ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; y con el objeto contar con el registro actualizado de contratistas de la obra pública del Estado, se expidieron 1,536 certificados de contratistas de la obra pública que procuran concursar en las licitaciones gubernamentales con recursos estatales. Asimismo, derivado del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) el cual, es una herramienta informática que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, donde, se realizaron 120 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, derivado de lo anterior se otorgaron 45 asesorías en materia de obra pública y programas informáticos.

Se impartieron 25 cursos en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos y profesionistas de la rama de la construcción; así también, se realizaron 35 análisis y seguimiento a la integración de Libros Blancos, emitiendo el visto bueno por parte de esta Secretaría, beneficiando 4,606 habitantes.

SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Promover acciones en temas de población y de objetivos de desarrollo sostenible.

Chiapas es rico en costumbres, creencias, tradiciones, etnias e historia en sus orígenes, lo que permite conocer el pasado para definir objetivos e implementar acciones, por el bienestar de las y los chiapanecos, todo priorizado hacia un llamado universal que ponga fin a la pobreza, proteja al planeta y garantice que todas y todos gocen de paz y prosperidad para el año 2030.

Siendo de suma importancia la participación de Chiapas en la agenda de seguimiento de los ODS; ya que incluye temas prioritarios como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles y cambio climático; por ello, se llevaron a cabo 14 reuniones, entre las que se pueden citar: reunión virtual en coordinación con el Instituto de la Juventud, con los representantes de los H. Ayuntamientos municipales del Estado de Chiapas, con la finalidad de presentar y hacer extensiva las bases de la Convocatoria de oratoria y debate "Juventudes de palabra"; la presentación de la campaña del CONAPO, "Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos"; 1er. Reunión Plenaria en la que se presentaron los datos a exponer rumbo a la 28° Reunión del COCOEF, en donde se presentó el diagnóstico Nacional del Índice de Marginación por entidad federativa; así como, la conciliación demográfica y proyecciones de población a partir del Censo 2020; asimismo, se impartieron 5 capacitaciones a servidores públicos cuyas funciones están relacionadas con estas temáticas: homologar conocimientos sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS), sobre la prevención del embarazo en adolescentes;





Finalidad Gobierno: Coordinación de la Política de Gobierno

jornada de actualización en materia de protección a la niñez y adolescentes migrantes y solicitante de la condición de refugiado, beneficiando a 438 personas, (164 mujeres y 274 hombres).



En cumplimiento con las obligaciones fiscales vehiculares, se llevaron a cabo 123,092 emplacamientos por los servicios particular, oficial y público, en beneficio de 973,161



SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

Institucionalización de la perspectiva de género.

Con el propósito de institucionalizar la perspectiva de género, se contribuye al progreso del Estado con acciones transversales al interior de la Secretaría de Hacienda, para promover la igualdad e inclusión de género entre los servidores públicos, impulsando la conformación de una sociedad incluyente.

Al cierre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo 10 cursos de concientización con los siguientes temas: "Sensibilización y Capacitación Básica en Equidad de Género, Igualdad Laboral y No Discriminación, Prevención del Acoso y Hostigamiento", "Derechos Humanos de las Mujeres y Empoderamiento Femenino", "Lenguaje Incluyente y No Sexista", "Por qué hablar de Género y Salud Mental", "Hiperplasia Prostática Benigna", "La importancia de la Coparentalidad y la Atención Integral de la Primera Infancia para lograr la Igualdad de Género", "Introducción al Seminario en Cultura Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal", "1er. Módulo del Seminario en Cultura Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal", "Autoexploración de Mama" y "Prevención de la Violencia contra las Mujeres"; los cursos fueron dirigidos a los servidores y servidoras públicos que fungen como enlaces de las diferentes áreas de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las capacidades de las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda, se realizaron 2 certificaciones correspondientes a los temas "Cultura Institucional para la incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal" y "Presupuesto con enfoque de género". De igual forma, con la intención de contar con servidoras y servidores públicos capacitados en el tema de Igualdad de Género, se realizó la evaluación para que los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género se certifiquen en el estándar de competencias EC0308; con estas acciones se beneficiaron a 699 personas, (377 mujeres y 322 hombres).



Implementar la planeación para el desarrollo regional y municipal.

Para fortalecer el proceso de planeación estatal, en el ámbito regional y municipal de manera democrática, a través del fortalecimiento en el desarrollo institucional y las capacidades administrativas y operativas de los H. Ayuntamientos Constitucionales, así como al desarrollo de las Regiones Socioeconómicas en beneficio de la sociedad, se realizó la revisión del instrumento normativo con el cual se opera la planeación desde el ámbito municipal en el Estado; y se elaboró el reporte, en donde se informa el análisis hecho a los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), incluyendo la propuesta de modificación, con el fin de mantenerlos actualizados.

Asimismo, se realizaron 2 reportes de planeación regional y municipal correspondiente a la implementación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) en el que se informó que el proceso con las 4 actividades sustantivas de dicho Comité para el ejercicio 2021 y el reporte de implementación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en el cual se informó el avance en las instalaciones de dichos Comités en los municipios del Estado, con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Coordinación, integración y sistematización de la información estadística y geográfica de la entidad.

Con el propósito de integrar, analizar, sistematizar y difundir información estadística y geográfica de la entidad, se publicaron 72 productos geográficos y estadísticos de la entidad para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica, de los cuales:

- 58 son estadísticos, destacando: Actualizaciones de Perfiles regionales, perfiles municipales, reporte de agricultura, reporte de ganadería; actualización de Indicadores para el diagnóstico estatal ante la Agenda ODS, reporte del producto interno bruto, reporte de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (CIGECH); Reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Reporte del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), Reporte de Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), Chiapas Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020).
- 14 geográficos destacando: Edición de la Carta Geográfica de Chiapas. Escala 1:400 mil y 1:250 mil; actualización del contenido cartográfico de la App Chiapas Móvil, Edición de 125 mapas municipales en gran formato; desarrollo y actualización de contenido de Geoweb 4.0, compilación de base de datos de información geográfica estatal mediante solicitud y/o descargas de sitios, actualización de 125 planos básicos de infraestructura urbana de cabeceras municipales y localidades urbanas, actualización de Mapas Sociodemográficos de la APP Chiapas Móvil; Actualización de capas temáticas e institucionales en el Subsistema de Información Territorial Geoweb 3.0.

Por otra parte, de manera virtual, se desarrollaron capacitaciones a colaboradores del Laboratorio de Cartografías y Elaboración de Mapas (LACEM) del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la UNICACH; en el uso de la información Estadística y Geográfica que se encuentra publicada en el sitio web del CEIEG; y en el uso de las herramientas de la plataforma del Geoweb Chiapas aplicación en línea que permite visualizar y consultar datos geográficos del Estado, para una asertiva toma de decisiones y a estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH).

Además, se elaboraron 72 boletines informativos para dar a conocer a los enlaces y grupos técnicos de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), los productos geográficos y estadísticos; que se publicaron en el sitio web.

Adicionalmente, se brindó el apoyo a la Secretaría Ejecutiva al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chiapas (SIPINNA), con información de Porcentaje de niñas y niños menores de 1 año inscritos en el registro civil, para la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia (ENAPI); a la Secretaría de Movilidad y Transporte, se le brindó el apoyo para la elaboración de un Visor Geográfico de las rutas urbanas de transporte de Tuxtla Gutiérrez, para ofrecer un mejor servicio a la población; a la Secretaría de Igualdad de Género, con información para el fortalecimiento del Atlas de Género de los indicadores demográficos de educación, salud, pobreza, ocupación, población, localidades, viviendas y jefaturas de hogares en el ámbito municipal, generada con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, Índice de Marginación 2020, y Medición de la Pobreza Multidimensional 2015 y de manera virtual se llevó a cabo la reunión con el equipo de la Agenda 2030 para conformar el Informe Subnacional Voluntario y la Agenda 2030; Segunda Sesión Ordinaria 2021 del COESPO.





Con estas acciones, se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

Con el objetivo de incrementar la productividad y la calidad del gasto público, así como elevar la transparencia y rendición de cuentas, que se implementaron en el ejercicio 2021 están orientadas principalmente a la actualización y mejoras al marco normativo y metodológico, a la innovación y armonización de los sistemas presupuestarios, y a brindar acciones de capacitación y asesoría para los organismos públicos; lo anterior, en cumplimiento a las Leyes, lineamientos y disposiciones emitidas por el CONAC, así como del Presupuesto basado en Resultados.

En este sentido, con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, se armonizaron 8 normas presupuestarias y contables, entre ellos: "Clasificador por objeto del gasto", "Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas", "Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas", "Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas", "Normas Presupuestarias para la administración pública del Estado de Chiapas", "Normas y Tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes", "Lineamientos para la programación y elaboración del presupuesto de egresos".

También, con el propósito de fortalecer la integración y seguimiento de los elementos cualitativos del presupuesto de egresos, se implementaron 275 acciones de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y proyectos de los organismos públicos. Además, se elaboraron 4 informes de política de gasto en apego a las directrices y estructuras publicadas por el CONAC y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, mismo que se integró al apartado de "Gasto Presupuestario" de la Cuenta Pública 2020, el Informe de Avance de Gestión Financiera, el informe de los "Egresos" correspondiente al 3er. Informe de Gobierno, y la política de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022; con estas acciones se beneficiaron a 738 servidores públicos, (243 mujeres y 495 hombres).

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2021.

A través de este proyecto, se tiene el propósito de que los diversos organismos públicos cumplan con los objetivos y metas planteados durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2021, se instrumenta, formula e integra un presupuesto de egresos acorde a sus necesidades básicas operativas y, que primordialmente, coadyuven al desarrollo de diversos proyectos, programas, acciones o servicios, mediante un control estricto en el ejercicio del gasto público.

Al cierre del ejercicio 2021, se integraron 79 anteproyectos para presentarse como Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 ante el H. Congreso del Estado, para su aprobación; asimismo, se autorizaron 2,545 documentos de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos, de acuerdo al análisis de liberación de recursos prioritarios para su atención a las necesidades del Estado.

Así también, se emitieron 7,263 documentos de ministraciones para su radicación a la Tesorería Única, las cuales fueron sujeto de un análisis técnico a los recursos disponibles para realizar el proceso de ministración; con estas acciones se beneficiaron a 500 servidores públicos.

Administración de los fondos públicos del Gobierno del Estado.

Para garantizar una buena administración de los Fondos Públicos Estatales, así como alternativas para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, implementando estrategias que ayuden a generar ingresos adicionales, fortaleciendo las finanzas y con ello responder a las necesidades de la población chiapaneca, se transfirieron 12 mil 639 millones 365 mil 347 pesos, recursos destinados para los Organismos Públicos de la Administración Pública del Estado, otorgando solvencia financiera, para solventar los compromisos y necesidades, tales como: pagos de sueldos, servicios propios, y 23 mil 777 millones 222 mil 705 pesos a los 124 municipios del Estado, para solventar la operatividad de los ayuntamientos, así como a la realización de diversas obras sociales en las demarcaciones municipales.

En este contexto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, en el rubro de los productos financieros, se obtuvieron 302 millones 181 mil 579 pesos, resultado de la buena coordinación de trabajo con las instituciones bancarias, con ello, se implementaron 260 estrategias y se realizaron 522 reportes para la colocación de



recursos financieros en los instrumentos de inversión, a fin de evaluar el impacto de las acciones implementadas; con estas acciones, se beneficiaron a 745 servidores públicos.

Coordinar las unidades administrativas de los Organismos Públicos.

Para mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos de manera ética, eficiente, eficaz y honesta; aplicando la normatividad establecidas. Se realizaron 4 informes de seguimiento a la gestión de las Unidades de Apoyo Administrativo o su equivalente de los Organismos Públicos Estatales, los cuales indicaron la oportuna atención a las áreas que conforman estas unidades o su equivalente en temas como: Pagos y adeudos por concepto de impuestos: Impuesto sobre la renta (ISR), 2% impuesto sobre nómina (ISN), 6% de contribución de impuesto sobre nóminas para el desarrollo económico y social de la entidad; demandas y laudos laborales en contra de Gobierno del Estado; Flujos de efectivo (gasto institucional, fondo revolvente recursos federales, proyectos de inversión e ingresos propios); ISR Participable 2015 al 2020; asimismo, se regularizó el timbrado de nóminas de 11 Organismos Públicos.

Además, se llevaron a cabo 34 reuniones ejecutivas dirigidas a servidores públicos de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalente con temas presupuestales, contables, administración, de personal, planeación, impuestos y cuotas por pagar 2015 a 2020, plazas en litigio, presupuesto 2021 de la UNICH, creación de plazas de personal eventual de Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), entre otras; así como, 8 reuniones realizadas por videoconferencia en atención a las medidas de sana distancia, derivado de la contingencia por COVID-19.

Asimismo, se efectuaron 35 revisiones al control interno en materia de seguimiento al gasto en los capítulos 2000 al 9000 dirigidas a: Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN), Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), Secretaría de Bienestar (SB), Secretaría de Obras Públicas (SOP), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Secretaría de Turismo (ST), Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Secretaría General de Gobierno (SEGOB), Secretaría de Protección Civil (SPC), Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), entre otras. Beneficiando a 79 servidores públicos, (20 mujeres y 59 hombres).

Integración y control del gasto de inversión.

Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo del Estado y propiciar un ambiente de estabilidad social, y en cumplimiento a las leyes, reglamentos y lineamientos normativos en materia de administración de la inversión pública, garantizando el financiamiento y liberación de los recursos destinados para programas, proyectos y acciones de inversión prioritarios; se autorizaron 2,281 proyectos, para la liberación de recursos del programa de inversión provenientes de los Fondos de: Aportaciones Múltiples, Aportaciones para la Seguridad Pública y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como, proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos Organismos de la Administración Pública del Gobierno del Estado.

Con relación a la validación y liberación de recursos de inversión, se destinaron un mil 368 millones 412 mil 972 pesos para atender diversos proyectos de inversión enfocados al desarrollo de programas sociales y de infraestructura.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 17 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal; con estas acciones, se beneficiaron a 33 servidores públicos, (12 mujeres y 21 hombres).

Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.

Con la finalidad de contribuir a consolidar las finanzas públicas mediante la correcta priorización, asignación y ejercicio de la inversión pública, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.

Ante la Secretaría de Bienestar se planeó la ejecución de proyectos de Inversión para su posible financiamiento con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), integrando el documento correspondiente a la propuesta estatal de Proyectos de Inversión Estratégicos e ingresando 402 proyectos de inversión a la Matriz de Inversiones para el Desarrollo Social (MIDS), beneficiando a 19 servidores públicos, (6 mujeres y 13 hombres).





Registro y cumplimiento de las obligaciones fiscales y retenciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Con el propósito de coordinar la aplicación de los procesos de las retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR), en cumplimiento con las obligaciones fiscales solidarias federales y estatales del Poder Ejecutivo del Estado; así como las retenciones que se persiguen por mandato judicial, contrato o convenio, u otras que resulten aplicables, se formularon 174 documentos de enteros por las obligaciones fiscales federales y estatales, originando el cumplimiento oportuno a las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al INFONAVIT, al IMSS, al ISSTECH, Fideicomiso del Sector Policial del Estado de Chiapas y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, de conformidad como lo establecen las leyes aplicables.

Así también, se elaboraron 707 documentos de cédulas de determinación y liquidación por aportaciones de seguridad social, mismas que se presentaron al INFONAVIT, al IMSS, al ISSTECH y al Fideicomiso del Sector Policial del Estado de Chiapas, en el entero de cuotas y aportaciones.

Asimismo, se validaron y aplicaron 3,898 documentos de retenciones en la nómina del Gobierno del Estado, a los trabajadores de la Administración Pública, así como, la aplicación por concepto de embargo mercantil, por el adeudo contraído por los trabajadores con empresas particulares; así también, se aplicaron pensiones a los acreedores alimentarios por concepto de pensión alimenticia en la nómina de sueldos y salarios del personal activo de la Administración Pública Centralizada, ordenada por mandato judicial que presenta el Tribunal de Justicia del Estado; beneficiando a 54,374 servidores públicos.

Atención a familiares y/o beneficiarios para el pago de marcha y funeral por el fallecimiento de servidores públicos de la Administración Pública.

El Gobierno del Estado, en un acto de justicia y conforme a derecho, corresponde solidariamente a los familiares y/o beneficiarios de los servidores públicos fallecidos que se hacen cargo de los gastos de inhumación, otorga el pago de marcha y funeral; y en su caso, el apoyo económico de acuerdo a sus salarios devengados y demás prestaciones que estuviesen percibiendo; en este sentido se emitieron 166 dictámenes para el pago de marcha y funeral; de los cuales 102 fueron para servidores públicos del sector burocracia y 64 para servidores públicos del sector magisterio.

Además, se enviaron 25 solicitudes de pago de marcha y funeral a los familiares y/o beneficiarios de los servidores públicos del Gobierno del Estado fallecidos, a la Unidad de Apoyo Administrativo; con estas acciones se beneficiaron a 166 personas, (124 mujeres y 42 hombres).

Fortalecimiento de mecanismos hacendarios, estructuración, gestión, seguimiento y/o consolidación de proyectos estratégicos.

Con el propósito de coordinar y supervisar la colaboración administrativa en materia de coordinación fiscal con la federación y los municipios, así como los programas y proyectos de inversión de los organismos públicos del poder ejecutivo del Estado; fortaleciendo con ello el sistema de coordinación hacendaria del Estado de Chiapas; al cierre del ejercicio 2021 el Estado recibió recursos de Participaciones Federales por un monto de 32 mil 455 millones 701 mil 142 pesos, otorgando a los municipios la cantidad de 7 mil 224 millones 891 mil 247 pesos, que incluye asignaciones de incentivos por administración de impuestos federales. Esto derivado de 4 reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en las que se dieron a conocer el procedimiento de integración de la información sobre la recaudación de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, además, de establecer acuerdos para impulsar la recaudación de impuestos y derechos locales.

Así también, se elaboraron 12 reportes de obligaciones financieras, que mantuvieron la credibilidad de las finanzas públicas estatales, esto para mantener los acreedores durante este periodo la percepción positiva y sin observaciones, que pongan en riesgo el manejo de las finanzas públicas del Estado, con estas acciones beneficiaron a toda la población chiapaneca.

Fiscalización a contribuyentes.

A través de este proyecto se tiene el propósito de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales; en este sentido, se realizaron 12 actualizaciones en la



base de datos, para mantener un padrón renovado de contribuyentes; por lo cual, se emitieron 367 requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (visitas domiciliarias, revisión de gabinete y dictamen de revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (diferencias de impuestos, verificación de expedición de comprobantes fiscales y masivas/cartas invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Así también, con la finalidad de procurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos, empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado; además, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes, concluyendo 367 auditorías fiscales, con una recaudación de 157 millones 694 mil 227 pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado; con estas acciones se beneficiaron a 1,170,618 contribuyentes, (585,309 mujeres y 585,309 hombres).

Recuperación de créditos fiscales.

Con el propósito de recuperar créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución y reducir la cartera de contribuyentes morosos, se otorgan facilidades de pago para que se regularicen en sus impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración el padrón de la cartera crediticia, en este contexto, se recaudaron 65 millones 613 mil 913 pesos, a través de estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos.

Así también, se realizaron 12,211 documentos sobre notificaciones de créditos fiscales y se capacitaron a 27 trabajadores a través del curso virtual sobre Notificación por Estrados, permitiendo con ello fortalecer los conocimientos en miras de mejorar en la eficiencia del trabajo, fomentar la productividad e incrementar los recursos del estado; con estas acciones se beneficiaron a 47,713 contribuyentes.

Fortalecimiento a la cultura tributaria.

Para continuar con la tendencia positiva de incrementar los ingresos al erario estatal, se ponen en práctica diferentes elementos como la difusión y orientación al contribuyente, los cuales se convierten en punto de partida para fortalecer la cultura tributaria, herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente y evitar la evasión, de esta manera, se obtuvieron 5 mil 170 millones 740 mil 959 pesos por concepto de ingresos estatales, derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos, mismos que fueron difundidos a través de los diversos medios de comunicación en base a la legislación aplicable; así también, se contabilizó un importe de 98 mil 618 millones 134 mil 747 pesos, correspondiente a los ingresos federales.

Se proporcionaron 21,811 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 10,431 se realizaron vía telefónica, 8,936 vía chat en línea y 2,444 consultas vía correo electrónico.

Asimismo, se otorgaron 4,795,222 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, cambio de placas, entre otros,

A fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; se llevaron a cabo 16 campañas de difusión fiscal denominadas:

- Pago de refrendo Vehicular 2021.
- Horarios en oficinas hacendarias por contingencia.
- Pago en Línea.
- ¡No te dejes engañar!.
- Módulo temporal para licencias.- Palacio Municipal Tapachula.
- ¡Descuento en materia vehicular 25 por ciento!
- Módulo temporal para licencias- Plaza Galerías Tuxtla.





Finalidad Gobierno: Asuntos Financieros y Hacendarios

- Módulo temporal para licencias de conducir.- Campaña elaborada para dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias en las instalaciones de la Plaza Ámbar.
- Compra y venta de vehículos del Estado.- Campaña realizada para fomentar la regularización de las situaciones vehiculares antes de vender o comprar vehículos en el Estado.
- Validez de recibos oficiales electrónicos.- Campaña elaborada para promover el uso de plataformas digitales de la Dependencia y la validez de los recibos que en ella se expiden.
- Expedición de actas de nacimiento en línea.- Campaña realizada para promover la obtención del acta de nacimiento por medio de la página web federal.
- Preventiva sobre trámites fraudulentos y actas de nacimiento en línea.- Campaña realizada para persuadir a la ciudadanía de no incurrir en actos ilegales, falsificando documentos o realizando tramites con terceros.
- Estímulo Fiscal- Descuentos Vehiculares.- Campaña realizada para promover el 60 por ciento de descuento en multas y recargos por derechos de control vehicular.
- Estímulo Fiscal-Descuento en materia de Bebidas Alcohólicas.- Campaña realizada para promover el 60 por ciento de descuento en multas y recargos por el pago de derechos para la expedición y venta de bebidas alcohólicas.
- Infografías de Distritos Hacendarios.- Campaña para dar a conocer los distritos hacendarios con los que cuenta la Secretaría, las Áreas de Recaudación que los conforman y trámites que puede realizar la ciudadanía en cada una de ellas.
- Estímulo Fiscal- Descuentos Vehiculares y Bebidas Alcohólicas.- Campaña realizada para promover el 40 por ciento de descuento en multas y recargos por derechos de control vehicular y por el pago de derechos para la expedición y venta de bebidas alcohólicas

Adicionalmente, para dar a conocer los resultados de las acciones implementadas, se elaboraron 12 informes en los que se considera el comportamiento de los ingresos totales obtenidos, captación de las áreas de recaudación y los padrones de las diversas obligaciones, además, se emitieron 315,300 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), con el propósito de facilitar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes de manera rápida y eficiente

Con estas acciones, se beneficiaron a 1,012,968 contribuyentes, (495,434 mujeres y 517,534 hombres).

Servicio vehicular 2021.

En materia vehicular se implementaron acciones para regularizar a los contribuyentes que se encuentren incumplidos en sus obligaciones fiscales, implementándose el canje de placas para todos los automóviles tanto del servicio particular como público, dichas placas cuentan con un nuevo diseño, mismo que fue autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conforme a la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016.

Unos de los aspectos relevantes de este proyecto, es el dotar oportunamente a las Delegaciones de Hacienda de efectos valorados, que garanticen en tiempo y forma a las Áreas de Recaudación de Ingresos, aplicando estrategias y programas que faciliten el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia vehicular y de esta manera asegurar satisfactoriamente el seguimiento al programa de canje de placas, la cual permitirá a la Secretaría de Hacienda continuar con la recaudación y a su vez con la actualización del padrón vehicular.

Es por ello, que al cierre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo 123,092 emplacamientos por los servicios particular, oficial y público; contabilizando ingresos en materia de control vehicular por la cantidad de 602 millones 986 mil 271 pesos, beneficiando con estas acciones a 973,161 contribuyentes.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

Para fortalecer la economía del erario estatal, así como proporcionar servicios eficientes a los contribuyentes, y fomentar la cultura tributaria, aumentar la productividad, competitividad y crecimiento económico del Estado, a través de las Delegaciones de Hacienda, se recaudó la cantidad de 3 mil 883 millones 763 mil 321 pesos; asimismo, se realizaron 13,653 notificaciones de requerimientos a contribuyentes en diferentes obligaciones fiscales y se autorizaron 450,146 efectos valorados entregados a las Delegaciones de Hacienda, con estas acciones, se beneficiaron a 1,012,968 contribuyentes.



Adicionalmente, se realizaron otras actividades, entre ellas:

- Se otorgaron estímulos fiscales (multas, recargos y gastos de ejecución), aplicable en el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de los Derechos por Servicios de Control Vehicular, consistentes en 50 por ciento en el primer trimestre y 25 por ciento en el segundo trimestre, y para aquellos propietarios de vehículos automotores que se encontraron al corriente con sus obligaciones fiscales y que solicitaron la sustitución de placas de circulación del servicio privado que sean conducidos o trasladados a personas con discapacidad les fueron asignadas sin costo alguno, así como como un subsidio del 50 por ciento en pago del refrendo anual.
- Para los contribuyentes sujetos al pago de derechos en materia de bebidas alcohólicas se autorizaron descuentos del 25 por ciento en enero, 20 por ciento en febrero y 15 por ciento en marzo de 2021, en las constancias de inscripción establecidas en el artículo 24, fracción VII, inciso a), numerales 1, 2 y 3 e inciso b) numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Derechos para el Estado de Chiapas.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

Con el propósito de impulsar la funcionalidad de los Organismos, empresas y Fideicomisos Públicos, y dar seguimiento por conducto de la participación en los Órganos de Gobierno y Comités Técnicos que establece el marco normativo que los rige, se autorizaron 1,628 acuerdos de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los Órganos de Gobierno y Comités Técnicos, para el buen desempeño de los Organismos, empresas y Fideicomisos públicos en materia de presupuesto de egresos y programa operativo; estados financieros; recursos de ingresos propios; decretos y modificaciones; reglamentos y lineamientos; nombramientos de funcionarios; dictámenes técnicos de estructura orgánica y creación de plazas de personal temporal; validación de contratos de personal temporal por honorarios; depuración de saldos para que los Estados Financieros muestren razonablemente las cuentas de balance; planes y programas de estudio de educación media y superior; creación y extinción de fideicomisos, entre otros.

Así también, se llevaron a cabo 4 extinciones correspondientes a los fideicomisos: Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas México (FIDESIS), Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR), Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH), para lo cual se suscribieron los respectivos convenios con las fiduciarias Nacional Financiera S.N.C., BBVA Bancomer, Banco Azteca S.A y Fideicomiso Público de Inversión y Administración Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas, a excepción del CONACYT; ya que aún se encuentra por definir la Fiduciaria, siendo estos los instrumento jurídicos con los que se da por concluida de manera definitiva la relación contractual existente con la Fiduciaria, en razón de haberse cumplido con los fines de constitución, ajustado a disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas;

Con estas acciones, se beneficiaron a 69 servidores públicos, (27 mujeres y 42 hombres).

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas de la Administración Centralizada y Paraestatal, para que sean óptimas y funcionales; se entregaron a los Organismos Públicos 186 dictámenes de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, entre ellos: 48 dictámenes son de Estructura, 62 Eventual de Gasto Corriente, 63 Eventual de Gasto de Inversión, 4 dictámenes de Recursos Propios y 9 de Honorarios.

Así también, se entregaron a los Organismos Públicos 48 opiniones técnicas de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas, debidamente validados por la Secretaría de Hacienda.

A fin de mejorar la legalidad y eficacia de la administración pública, evitando con ello se presenten actos de corrupción, se autorizaron 4 diagnósticos administrativo, de los cuales destacan la Dirección de Administración de Personal de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, en la cual se integraron mejoras administrativas con los recursos disponibles, adecuada a las necesidades de los servicios que brinda a la ciudadanía, todo esto bajo los principios austeridad y transparencia, a través de solicitudes realizadas por el Organismo Público; beneficiando a 70 servidores públicos.





Salvaguardar el interés jurídico de la secretaría.

Vigilando la correcta aplicación del marco jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, así como, promover lo necesario para una pronta y expedita procuración de justicia en materia hacendaria, se representaron 522 actos jurídicos en procesos jurisdiccionales en materia civil, mercantil y laboral tales como diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos; los cuales se llevaron a cabo en los diversos juicios civiles, mercantiles, laborales o administrativos, a los que fue emplazada o notificadas la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, se realizaron 347 representaciones de actos jurídicos en proceso contencioso atendiendo juicios de nulidad, contestación de demandas, desahogo de alegatos, expresión de derechos como terceros interesados, desahogo de vista y recursos de revisión, donde la Secretaría de Hacienda fue requerida como parte demandada, beneficiándose a 380 contribuyentes y 500 servidores públicos.

Atención y difusión a las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

Para garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información y/o de datos personales, se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; atendiendo 311 solicitudes en materia de acceso a la información y/o de datos personales, en las que solicitaron información referente al presupuesto de egresos, números de plazas, sanciones, informes de gobierno, recaudaciones municipales, flotilla de vehículos públicos y privados, orientación sobre derechos ARCO, inversiones bursátiles, salarios de los servidores públicos y contratos.

Por otra parte, para mantener renovada la información obligatoria de transparencia, se realizaron 12 procesos de actualización a los portales web de la Secretaría de Hacienda y el de Transparencia Fiscal, actualizando y publicando la información referente a las participaciones fiscales federales enteradas a los municipios, directorio de servidores públicos, procesos de adquisiciones, la información financiera y contable de los entes públicos, por señalar algunas, para lo cual, se emitieron 70 requerimientos en materia de obligaciones de transparencia a los Órganos Administrativos competentes de la Secretaría de Hacienda, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma, con estas acciones, se beneficiaron a 1,608,065, personas.



Gobierno Estatal
inaugura escudo
urbano C5 en
Comitán de
Domínguez



SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.

Con la finalidad servir de vínculo entre la ciudadanía y Gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad a través de la atención eficiente de las denuncias, audiencias, públicas y privadas, y otros servicios que permitan mantener los bajos índices delictivos que garanticen la paz y orden público en la Entidad.

Se atendieron 800 audiencias ciudadanas, y 100 reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.

Este proyecto, tiene como objetivo proporcionar servicios de seguridad privada y resguardo de valores, a los sectores público, social y privado a través de celebración de contratos de servicios de protección, vigilancia y custodia salvaguardando el libre transporte de valores y mercancías de las empresas privadas y/o particulares, con ello contribuir a la disminución de índices delictivos de la Entidad.

En este sentido, se entregaron 97 permisos de seguridad privada a diversas empresas del Estado, como Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V., Protección y Alarmas Privadas S. A. de C. V. Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste S.A. de C.V., Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial S.A. de C.V., entre otros y se realizaron 64 supervisiones a empresas particulares que prestan servicios de seguridad privada en el Estado.

También, se firmaron 91 contratos de prestación de servicio de seguridad de los cuales 76 corresponden a la iniciativa privada y 15 a dependencias de Gobierno; asimismo, se proporcionaron 4,318 servicios de protección y vigilancia en las XV Regiones Socioeconómicas en el Estado, beneficiando con estas acciones a 160 personas, (34 mujeres y 126 son hombres).





Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, investigación y persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales al combate eficaz de la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales, en este sentido, por parte de la Policía Estatal de Caminos y Turismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 14,558 recorridos y patrullajes, para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- 10,227 operativos, para prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal.
- 33,604 apoyos de seguridad a instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y otras requeridas por la ciudadanía en general.
- 15,785 escoltamientos a transporte de servicio público y de turismo nacional e internacional.
- 6,339 servicios de vigilancia a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 187 personas por diversos delitos: 4 del fuero federal, 132 del fuero común, y 51 ante al juez calificador en diversas regiones del Estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Con la finalidad de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; a través de la Policía Estatal de Transito, se realizaron 694 acciones preventivas en materia de tránsito: 667 de auxilio vial a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; 22 mantenimientos a semáforos, 5 estudios de ordenamiento vial, en diferentes municipios.

Se implementaron 7,991 operativos en diferentes municipios del Estado, "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares.

Asimismo, se llevaron a cabo 21,511 patrullajes y recorridos de los cuales 1,788 son a pie/tierra, 318 en motocicletas, 19,405 en patrullas, en todo el Estado, así como 5,948 servicios de vigilancia en Bancos, Telecom, INE y otros.

De igual forma, se impartieron 901 cursos de educación vial, dirigidos a instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior; así como a empresas, transportistas, módulo de Expedición de Licencias, población general, Ayuntamientos.

Se infraccionaron a 17,602 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, se rotularon 815 señalamientos en sentido de la circulación y se dio un mantenimiento a señalamientos en diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Para salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se llevaron a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de la Policía Estatal Preventiva realizo las siguientes acciones:

- Se realizaron 866,407 recorridos y patrullajes preventivos 691,288 a través de vehículos (patrulla y motopatrulla), 97,527 pie tierra, 62,743 motorizado y 14,849 agrupamiento de caballería, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravía.
- Así también, 16,448 operativos de seguridad para prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.



Finalidad Gobierno: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

- Se otorgaron 189,647 servicios de apoyos, a programas sociales federales, programa adultos mayores estatales, a la ciudadanía y autoridades federales, estatales y municipales.
- Se proporcionaron 148,053 servicios de vigilancia a diversas instituciones bancarias, servicios TELECOM, Instituto Federal Electoral, Instituciones Educativas ya otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.
- Se aseguraron 5,989 personas por la comisión de diversos delitos: 97 comisión de delitos del orden federal, 1,544 orden común, 257 indocumentados y 4,091 por faltas administrativas.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Este proyecto refiere a la actuación de la Policía Estatal Fronteriza con el objetivo primordial de garantizar, mantener y establecer el orden público, así como, salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, donde se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 21,055 recorridos y patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra.
- 2,508 servicios de apoyos a la ciudadanía en general, las instituciones de los tres Órdenes de Gobierno y otras corporaciones policíacas.
- 1,788 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres Órdenes de Gobierno.
- 978 servicios de vigilancia que han requerido instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias, playas y balnearios.
- Se aseguraron 240 personas por la comisión de diversos delitos: 11 corresponden a la comisión de delitos del orden federal; 144 del fuero común y 85 por falta administrativa.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Policía de Fuerza Ciudadana llevó a cabo varias medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, destacando los siguientes:

- 128,323 patrullajes y recorridos, de los cuales: 3,396 de éstos fueron a pie-tierra y 124,927 en vehículo en diversos municipios del Estado.
- 273 operativos de seguridad en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.
- Se otorgaron 30,208 apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Cómputo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar y apoyo en diversas escuelas públicas.
- Se aseguraron 2,815 personas por la comisión de diversos delitos: 2,483 por faltas administrativas, 17 remitida al fuero federal por el delito de portación de arma de uso exclusivo del ejército.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.



Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito, que contribuyan sustancialmente a la incorporación de recomendaciones reales y oportunas en beneficio de la ciudadanía.

Para ello, se realizaron acciones en 23 programas de prevención del delito: Acoso Sexual, Competencia Laboral, Convivencia Escolar, Convivencia Laboral, Medidas de Autoprotección, Noviazgo Seguro, Padres de Éxito, Prevención de Robos en el Comercio, Protege Tu Integridad, Si no se Previene, se Detiene, Valores, Adicciones, Adolescencia, Autoestima, Límites y Educación, Manejo de Emociones, Prevención del Abuso Sexual, Sensibilización al Cambio, Sentido de Vida, Taller de Técnicas de Relajación y Manejo de Estrés, Toma de Decisiones, Trabajo en Equipo y Violencia con Enfoque de Género.

De esta manera, se actualizaron 12 campañas, entre las que se mencionan:

- “Violencia con Enfoque de Género” consiste Identificar cómo la Sociedad ha construido sus reglas, normas y valores, en base a una ideología patriarcal y machista para entender como ésta influye en el comportamiento de los hombres y las mujeres. Con el objetivo de concientizar y buscar un cambio donde se logre un trato equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes
- “Noviazgo Seguro”, a través del cual se concientiza a los jóvenes acerca de la importancia de vivir un noviazgo libre de violencia basado en los valores, como la tolerancia, el amor y el respeto entre otros.
- “Convivencia Laboral”, con el objetivo de concientizar a los trabajadores de las instituciones públicas y privadas, como prevenir el acoso laboral y sus consecuencias.
- “Autoestima”, fortalecer la autopercepción como medida preventiva, brindarles herramientas ante factores de riesgo y vulnerabilidad, que permiten la estabilidad emocional y calidad de vida.
- “Convivencia Escolar”, con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil acerca de la importancia de vivir y practicar los valores en el contexto escolar, promoviendo la inclusión y la sana convivencia.
- “Padres de Éxito”, sensibilizar a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, cívicos y morales, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionar.

Asimismo, se realizaron 282 acciones “donde se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito”, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de diversos programas entre, los que se mencionan:

- Convivencia Escolar: Para dar a conocer medidas de prevención al acoso en niños y adolescentes de nivel básico y medio superior.
- Noviazgo Seguro: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo.
- Protege Tu Integridad: a través del cual se promueve en la población estudiantil, la cultura del autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo que se presenten al interactuar con personas desconocidas ya sea de forma física o en las redes sociales.
- Valores: para proporcionar información para conocer y expresar los valores para que puedan conducirse en la sociedad con respeto entendimiento confianza y compromiso.
- Convivencia Laboral: concientizar a los trabajadores de las instituciones públicas y privadas, como prevenir el acoso laboral y sus consecuencias.
- Padres de Éxito: Sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionarse.





Finalidad Gobierno: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

- Si no se Previene, se Detiene: Concientizar a la población en el contexto escolar, acerca de la importancia de poner en práctica los valores morales, que permitan una sana convivencia a través del respeto; entre otros valores.

También se realizaron 218 acciones para fomentar la salud mental en niños, jóvenes, padres de familia y población en general a través de la prevención del delito, promoviendo la cultura de la denuncia, visitando a distintas Instituciones del Sector Educativo, Gubernamental y Asociaciones Civiles a través de diversos programas, entre los que se mencionan:

- **Adolescencia:** identificar las etapas del desarrollo biopsicosocial, así también como se manifiestan las conductas y los conflictos personales, otorgándoles información y herramientas necesarias que facilite su adaptación individual y social.
- **Autoestima:** fortalecer la autopercepción como medida preventiva, brindarles herramientas ante factores de riesgo y vulnerabilidad, que permiten la estabilidad emocional y calidad de vida.
- **Límites y Educación:** fortalecer el vínculo entre padres e hijos, propiciando el establecimiento de lineamientos para la sana convivencia familiar.
- **Manejo de Emociones:** identificar y brindarle las herramientas necesarias que le permitan reconocer cómo se manifiestan las emociones a nivel fisiológico, la influencia que tiene en el pensamiento y como se ven reflejadas en la conducta.
- **Prevención de Abuso Sexual:** sensibilizar y dar herramientas a la comunidad educativa y familiar para prevenir, reconocer y actuar ante esta problemática.
- **Sentido de Vida:** descubrir en cada uno de los participantes lo que considera más importante, que lo impulsa y vincula con la vida.
- **Técnicas de Relajación y Manejo de Estrés:** aprender a liberar el estrés con ejercicios físicos y de respiración para lograr un equilibrio y armonía personal.
- **Trabajo en Equipo:** fortalecer las relaciones dentro del grupo, promoviendo las bases institucionales, brindándoles las herramientas necesarias para una mejor integración y desempeño en el ambiente laboral y social.
- **Violencia con Enfoque de Género:** identificar como la sociedad ha construido sus reglas, normas y valores en base a una ideología patriarcal y machista, para entender como esto influye en el comportamiento de los hombres y mujeres. Con el objetivo de concientizar y buscar un cambio donde se logre un trato equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Y Se realizaron 1,201 sesiones de atención psicológica integral personalizada a elementos operativos y/o personal de servicio de esta Secretaría, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.

Con el objetivo de profesionalizar a los elementos de las distintas corporaciones de Seguridad Pública a que consoliden su formación, actualización, especialización y desarrollo profesional en materia de seguridad pública y con pleno respeto a los derechos humanos, así como la evaluación de sus capacidades en forma periódica y continua

Al cuarto trimestre del 2021, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se capacitaron a 700 elementos de seguridad pública mediante 4 cursos de formación inicial y formación continua, donde participaron 400 elementos de la Policía Estatal Preventiva y 300 Custodios de los Centros Penitenciarios, (175 mujeres y 525 hombres).

Red nacional de radiocomunicación.

Con la finalidad de mantener la disponibilidad de los servicios de radiocomunicación y coadyuvar en la coordinación y comunicación entre dependencias de seguridad pública, procuración de justicia y atención de emergencias, se efectuaron trabajos necesarios para fortalecer y mejorar el buen funcionamiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, llevando a cabo la recontractación de 51 plazas de personal; mismos que realizaron 870 servicios



de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sitios de repetición, enlaces de microondas, sistemas eléctricos y sistemas de aire acondicionado de los 10 Centros de Atención de Llamada de Emergencias (CALLE) 9-1-1

También se llevaron a cabo 192 traslados del personal operativo del sistema de radiocomunicación, mismos que realizan los mantenimientos preventivos a equipos de repetición y sistemas de microondas dentro del Estado. Además, se efectuó un arrendamiento de terreno que ocupa la antena de la red de radiocomunicación.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del estado.

Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

Este proyecto tiene como objetivo operar y administrar el servicio de atención de llamadas de emergencias a través del número único armonizado 911, a nivel nacional para la prestación de los servicios de emergencia, así como, el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089.

Para una mejor atención en la prevención y combate de ilícitos en los municipios del Estado, se atendieron 2,657,524 llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los centros de atención de llamadas en el Estado, de los cuales 2,516,395 son llamadas de emergencias al 911 y 141,129 llamadas de denuncias anónimas 089, proporcionando una atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales, promoviendo acciones transversales con enfoque de equidad de género e incluyente para la población.

También, se realizó el pago de 12 Servicios con la compañía TELMEX, (Internet, conectividad para los CALLE´s por medios enlaces dedicados MPLS) de conducción de señales analógicas y digitales para el funcionamiento de los distintos puntos de comunicación para brindar una atención telefónica con calidad y empatía hacia la ciudadanía.

Y con el objetivo de brindar atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, a las llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales, se llevó a cabo la recontractación de 113 plazas de personal. Así también, se realizaron 178 servicios de traslado de personal operativo del sistema de atención de llamadas de emergencias, para llevar a cabo pruebas de conectividad, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, reparación en instalación de conexiones de la red telefónica, en los centros de atención de llamadas de emergencias del estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del estado.

Sistema Nacional de Información base de datos del SNSP.

Con la finalidad de registrar, acopiar, integrar y enviar al Centro Nacional de Información del Secretariado, los datos cifras y registros con que se alimentan las Bases de Datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, así como de incidencia delictiva a través de los medios y aplicativos establecidos, cumpliendo los criterios de calidad de la información y plazos establecidos.

Al cierre del ejercicio 2021, se llevó a cabo la recontractación de 25 plazas de personal para el Sistema de Información de Seguridad Pública; mismos que realizaron 3,750 registros, donde se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Información, capturando los datos en el Sistema de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) de los internos de los diferentes CERSS en el Estado y en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Además, de la captura de datos de inscripción para trámite de alta a aspirantes a policías y escaneo de documentación personal, toma de fotografías, revisión de la integridad la información, realización del censo de personal operativo, beneficiando con estas acciones a 3,100 personas, (850 mujeres y 2,250 hombres).

Equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública.

Con la finalidad de dotar de equipamiento a los elementos operativos que conforman la Policía Estatal Preventiva del Estado de Chiapas, se adquirieron 2,425 equipos de uniformes para el personal de seguridad pública del Estado, tales como: botas, camisas, gorras, pantalones y playeras; también, se adquirieron 124,758 equipos y materiales de seguridad pública, entre ellos 4,547 son fornituras con accesorios, 200 blancos (sábanas y almohadas), 121 colchones, 10 escritorios y 10 sillas, 4,157 piezas de gas lacrimógeno, 8 climas, 57,850 municiones para armas cortas, 57,850



municiones para armas largas y 5 arcos metálicos de seguridad (detectores de armas y objetos metálicos), beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Fortalecimiento de los Sistemas de videovigilancia y geolocalización.

Para mantener en óptimas condiciones el servicio la red de videovigilancia, y garantizar la operatividad y buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video con cobertura en la entidad federativa, se realizaron 2,790 grabaciones de las cámaras de videovigilancia para la continuidad de los actos de investigación ante la autoridad judicial, permeando los protocolos de Cadena de Custodia establecidos para tales efectos.

Asimismo, con la finalidad de promover con los H. Ayuntamientos las mejoras en los sistemas de videovigilancia, se realizó el pago de 12 servicios de conducción de señales analógicas y digitales contratados para enlace Total Play (Internet y conectividad por medio de Fibra Óptica para las cámaras de Video Vigilancia), para mantener la disponibilidad del servicio en todo el Estado de Chiapas, fortaleciendo con esto la interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Comitán de Domínguez, Palenque, Reforma y Tonalá; beneficiando con estas acciones a los habitantes del estado.

Dirección de control, comando, comunicación, cómputo y calidad (Escudo Urbano C5).

Este proyecto tiene como objetivo eficientar la cobertura de los sistemas de videovigilancia, radiocomunicación y telefonía de la Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación e Inteligencia, aumentando el número de cámaras de videovigilancia así como la disminución del tiempo de atención y despacho de llamadas de emergencias, e información especializada para las diferentes corporaciones policiales, que contribuya a su coordinación y haga posible mejorar las condiciones de la seguridad pública.

En este sentido, se adquirieron 2 unidades vehiculares, de los cuales uno es un vehículo terreno para realizar los trabajos de mantenimiento a los diferentes equipos que forman parte de la Red de Radiocomunicaciones y sistema de videovigilancia, considerando que todos los sitios de la red se ubican fuera de las ciudades y en caminos de difícil acceso; y el otro será utilizado para el traslado de personal administrativo, para atender gestiones administrativas, en coadyuvancia con las direcciones de la policía municipal y protección civil de los ayuntamientos municipales donde se encuentran aplicando el programa 911 y 089.

Asimismo, para mejorar el proceso de modernización y migración de los procesos y bases de datos, que dan origen al Escudo Urbano C5, en este ejercicio, se realizó la adquisición de 230 bienes informáticos, de los cuales fueron 5 equipos de Ruteo y switcheo, para la seguridad de la red, 30 terminales de inteligencia, 175 terminales operadores, 20 terminales administrativas; así también, para los Subcentros de Palenque y San Cristóbal de Las Casas, se adquirieron y suministraron 9 equipos audiovisuales, consistente en 8 pantallas de 60 pulgadas para la mejorar y adecuarse a los nuevos requerimientos para la operación del nuevo sistema en materia de videovigilancia, de los cuales 6 corresponden al municipio de Palenque y 2 para San Cristóbal de Las Casas, más un equipo de video wall c5 3x7.

Así también se realizó la adquisición de 709 equipos de telecomunicaciones, de los cuales destacan 342 cámaras de videovigilancia distribuidas estratégicamente en las principales ciudades del Estado, en puntos de monitoreo inteligentes afín de contar con evidencia visual de incidentes ocurridos, así como el suministro de 103 Postes de puntos de monitoreo inteligente (PM), 14 torres una autosoportada y 13 arriostrada de 45 metros, 11 enlaces punto a punto de baja capacidad (incluye arcos), 9 enlaces marca Aviat, 2 redes tipo backbone, 10 botones de pánico, 4 arcos para cámaras lectoras de placas LPR, 207 cámaras de video, 7 sistemas de energía ininterrumpida y para los Centros y subcentros de videovigilancia en el Estado.

Continuando con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, para el crecimiento futuro de la seguridad pública y las necesidades operacionales en materia de videovigilancia y atención de llamadas de emergencia, se atendieron mediante 2 servicios de adecuación y acondicionamiento de espacios físicos (instalación de falso plafón, instalación de aires acondicionados, pintura y acabados entre otros) para los Subcentros de operación de los municipios de Comitán y Tonalá, buscando con ello una mejor atención para los mismos, así como de los municipios circunvecinos.

También, se realizaron 18 servicios de mantenimiento y soporte técnico a sitios de repetición y equipo de videovigilancia, en el Estado para su correcta operatividad y calidad en el servicio.



Y Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación en materia de videovigilancia para el personal asignado de nivel operativo, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

Capacitación y profesionalización policial.

Con el propósito de capacitar y profesionalizar al servicio policial, se impartieron 55 cursos de capacitación de los cuales: 11 cursos se dieron para Formación Inicial, y 44 cursos para Formación Continua, en temas de: Competencias Básicas de la función del Personal de custodia penitenciaria, Taller La Función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, Protección a funcionarios, Competencias básicas de la función policial, Grupo táctico intermedio, función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, Derechos humanos, Investigación criminal conjunta, Primer respondiente, Disturbios civiles, Cadena de custodia, Justicia cívica, conducción y detención de personas, Curso de competencias básicas del policía de Investigación, Policía con capacidad para procesar, Armamento y tiro policial, Atención a víctimas del delito, Estrategias de intervención, Perspectiva de género, Operativos antimotines, Informe policial homologado, Procedimientos para el restablecimiento del orden público, donde participaron un total de 4,528 elementos, (1,342 mujeres y 3,186 hombres).

Para brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía en materia de seguridad municipal, se realizaron 19 convenios de capacitación, mismos que fueron celebrados, con los municipios de Pantepec, Escuintla, Berriozábal, Ocozacoautla de Espinosa, Chamula, San Cristóbal de Las Casas, Catazajá, Tuxtla Chico, Rayón, Sabanilla, Villa Corzo, Ocosingo, La Libertad, Marqués de Comillas y La Independencia; dichos convenios son solicitados por las presidencias municipales hacia esta institución con la finalidad de que contar con elementos policiales mejor preparados

Adicionalmente, el Instituto de Formación Policial, llevó a cabo, la impartición de licenciaturas, obteniéndose 78 elementos graduados; de ellos 40 en la Licenciatura en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 38 en la Licenciatura en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversarial.

Igualdad de género en la formación policial.

Con la finalidad de incorporar acciones con perspectiva de género en la administración pública, que coadyuven a eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, y como parte del trabajo de esta Unidad, se instaló, la Unidad de Igualdad de Género en el 2021 y se creó un programa de capacitación, para certificar a servidoras y servidores públicos denominado Estándar de Competencia EC0308: Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico, donde se capacitaron a 9 servidores públicos, los cuales al obtener su certificación podrán estar aptos para replicar cursos de formación con perspectiva de género, a todos los elementos policiales.

Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.

Para profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través de lo establecido en el Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, además de homologar los conocimientos para un mejor desarrollo profesional de los Fiscales del Ministerio Público y peritos así como de todos los operadores, de forma tal que estos desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia la demanda de la sociedad considerando aspectos de prevención y combate al delito, procuración de justicia, derechos humanos, transparencia y perspectiva de género así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua, profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Estatal y personal de Sistema Penitenciario, a fin de que puedan tener accesos a mejores herramientas de actualización.

Se llevó a cabo una reunión, para la concertación de los recursos del presupuesto para el programa FASP 2021, realizada en las oficinas centrales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentando las propuestas de inversión de la institución y las necesidades reales para el ejercicio.

Asimismo, se llevó a cabo la dotación de 1,968 piezas de vestuario y uniformes, entre ellas: 600 camisas, 200 pantalones, 200 pants, 200 playeras, 200 shorts, 200 boinas, 30 caretas para gotcha, 60 cascos, 50 coderas, 70 descensores, 50 googles, 30 porta cargador arma larga, 50 rodilleras, 28 reductores de grilletes para esposas; así como,





también 181 piezas de equipamiento en bienes muebles, inmuebles e intangibles a diferentes áreas de la Institución como son: 25 escritorios, 2 mesas, 20 sillas, 46 sillones ejecutivos, 20 computadoras de escritorio, 20 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), una motocicleta, un vehículo, 41 software, un aire acondicionado, 2 pantallas, un amplificador y una mezcladora.

Beneficiando con este proyecto a 2,150 elementos policiales estatales, (663 mujeres y 1,487 hombres).

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Oficina del C. Secretario.

Con el objetivo de ir consolidando gradualmente una nueva cultura de Protección Civil, se ha puesto especial énfasis en reforzar los protocolos de emergencia y prevención, es por ello que se realizaron 52 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como, establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas, se llevaron a cabo 4 acciones para el seguimiento y evaluación a los indicadores del programa especial de resiliencia y gestión de riesgos 2019-2024 del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Se llevó a cabo, el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2015; y 64 auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Dirección de rescate aéreo halcones de Chiapas.

Tiene como objetivo que las aeronaves estén al servicio y bienestar del pueblo y continuar salvando vidas, proteger el entorno y medio ambiente, contando con diversas medidas para atender emergencias por desastres, auxilio en caso de accidentes, traslado de pacientes en estado crítico, por activación del código de mater y atención al recién nacido, transpiración de órganos y derivados sanguíneos.

Al cierre del ejercicio 2021, se realizaron 27 mantenimientos correctivos y preventivos de las aeronaves del Gobierno del Estado; los protocolos también contemplan recomendaciones para la seguridad de la tripulación, lineamientos para el mantenimiento técnico de las aeronaves y áreas de aterrizaje, por lo que la Dirección de Rescate Aéreo se encuentra capacitada para proporcionar asistencia a la población durante inundaciones, hundimientos, deslaves, búsqueda y rescate en montaña, ríos, selva y altamar y asimismo, para realizar sobrevuelos para la prevención, identificación, combate y evaluación de incendios forestales y urbanos, además, cuenta con un plan de operaciones en caso de sismos, con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Coordinación de servicios aéreos.

La Unidad de Rescate Aéreo de Protección Civil "Halcones de Chiapas", continua beneficiando de manera exitosa a la población chiapaneca, llevando a cabo traslado de pacientes delicados, rescate de personas, combate de incendios; así como, apoyo a la Secretaría de Salud por la pandemia Covid-19 y a la Fiscalía, para fortalecer la confianza de la ciudadanía a las instituciones estatales a través de diversas acciones, entre las que destacan:

- 5 Vuelo con Secretaria de Seguridad y P. C.
- Un Vuelo a Jiquipilas para la Presentación de Temporada de Estiaje 2021.



- 60 Vuelo de Reforzamiento al Plan de Vacunación Covid-19 IMSS.
- 6 Rescates de Px, herida de arma de fuego Pantheló.
- 127 Traslados Aero-Médicos de Pacientes Críticos.
- 5 Búsqueda y Rescate en Mar.
- Una Búsqueda y Rescate en el Cañón de la Venta.
- 2 Vuelos de Búsqueda y Rescate en Centro Ecoturístico “Las Nubes”.
- 16 Operativos selva.
- Un Vuelo Traslado de Órganos para Trasplante.

Derivadas de estas acciones, coordinación, evaluación, aprobación y supervisión, de los procesos de las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado; se llevaron a cabo 331.45 horas vuelo, beneficiando a 68 personas, de los cuales (14 mujeres y 54 hombres).

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigación ante la pandemia del COVID-19, el Gobierno de Chiapas, con el apoyo de autoridades federales y municipales, implementó el Plan Estratégico Filtros Sanitarios Fase 3 Emergencia Sanitaria SARS-CoV-2, que se refuerza a través de la brigada de prevención y reducción de riesgos, instalación de filtros, recorridos para verificar sana distancia, uso de equipo de bioseguridad, capacitación de unidades internas ante la nueva normalidad y asesoría a todas las dependencias para implementar filtros, como se mencionan a continuación:

- 6 filtros sanitarios fronterizos en cruces fronterizos México-Guatemala.
- 13 filtros sanitarios carreteros con accesos al Estado.
- 3 filtros sanitarios en los accesos aéreos al Estado.
- 123 filtros municipales en los 124 municipios de la entidad.
- 3,328 promocionales de filtros sanitarios comunitarios en spot, radio y tv.
- 2,310 promocionales de filtros sanitarios familiares salva vidas en spot, radio y tv.
- 76 supervisiones de filtros sanitarios al transporte público.
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a servicios esenciales 3 a centrales de abasto y 125 a mercados públicos.
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a establecimientos privados con servicios esenciales.
- 54 filtros sanitarios a oficinas públicas, que prestan servicios esenciales.

A través de estos filtros ubicados en cruces, fronterizos internacionales, accesos aéreos y terrestres, así como, entradas principales a municipios, se refuerza la difusión de medidas preventivas y de protección, identifican casos sospechosos de coronavirus y activando protocolos para una mejor atención a la población que lo requiere.

Así también, se promovió la implementación de filtros sanitarios comunitarios, familiares, en centrales camioneras, mercados públicos, oficinas públicas, establecimientos privados, así como los ubicados en escuelas públicas y privadas, las cuales entraron en operación una vez que se reactivaron actividades presenciales, con estas acciones se beneficiaron a toda los habitantes del Estado.

Dirección de formación técnico-aeronáutica.

Con el objetivo de formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, y que cuenten con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de la aeronáutica; se llevaron a cabo 100 evaluaciones académicas a 21 alumnos para su formación aérea, (5 mujeres y 16 hombres).





Finalidad Gobierno: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Asimismo, con el propósito de formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de aeronáutica y respaldando al desarrollo de la población, se hizo entrega oficial de una aeronave para las prácticas de vuelo de estudiantes de la Licenciatura en Piloto Aviador.

Con estas acciones se beneficiaron a 21 alumnos, (5 mujeres y 16 hombres).



Chiapas avanza en la certificación de actas, en beneficio de los Chiapanecos.



SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mejorar la calidad de los servicios que otorga el gobierno a la ciudadanía.

Con el objetivo de mejorar la calidad en la atención y servicios proporcionados a la ciudadanía mediante sistemas administrativos y tecnológicos modernizados, a fin de atender los trámites en tiempo y forma, se llevaron a cabo 28 atenciones a las direcciones de servicios de gobierno, como son: 3 supervisiones a las Direcciones de Servicios, de acuerdo a los reportes que se les solicitaba y de esta manera se vigila el buen servicio a la ciudadanía, y 25 reuniones entre la Subsecretaría, Direcciones de servicios de gobierno y las dependencias interinstitucionales.

Así también, se realizaron 100 acciones para modernizar los servicios que brindan las oficinas de gobierno, como son: 26 atenciones a usuarios con diversidad funcional, 8 ventanillas para la atención de usuarios, 27 quejas web respecto al servicio que se efectuaron en las diferentes direcciones a cargo de esta subsecretaria a través del correo electrónico, y 39 llamadas telefónicas a través de la línea telefónica implementada para quejas de los usuarios.

De igual manera, se realizaron 24 acciones para contribuir a la gobernanza en la Entidad, llevando a cabo 12 mesas de trabajo interinstitucionales para la atención de conflictos, 2 eventos: Foro virtuales denominados: "Gobernanza en los objetivos de desarrollo sostenible", y "Gobernanza construyendo y alineando el plan municipal de Desarrollo" dirigido a los Consejos Municipales de Población, y 10 reuniones entre la Subsecretaría y las direcciones de servicios de gobierno y sector social, beneficiando a 1,797 personas, (688 mujeres y 1,109 hombres).

Servicios de Registro Civil.

Con el fin de preservar las condiciones de gobernabilidad en el Estado y, acercar los servicios de Gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, se otorgaron a la ciudadanía 1,141,892 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, de las cuales



1,223,620 atenciones fueron para registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como, en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 6,794 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas.

Así también, se expidieron 917,041 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 213,037 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; y 5,020 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos, beneficiando a 1,141,892 personas, (584,406 mujeres y 557,486 hombres).

Módulos itinerantes de registro civil.

Los módulos itinerantes son considerados como un programa institucional, por medio del cual la Dirección de Registro Civil tiene la posibilidad de acudir a diversos municipios y localidades del Estado para realizar registros de nacimiento, en lugares de difícil acceso, previo acuerdo de colaboración con los Presidentes Municipales que va desde la designación de un enlace del municipio, la integración de expedientes y la logística para llevar a cabo los registros.

Con el fin de abatir el rezago registral la Dirección de Registro Civil dio 2,262 atenciones en coordinación con autoridades locales de diferentes regiones; logrando 2,076 registros de nacimientos a través de la Oficialía 00 ubicada en esta ciudad Tuxtla Gutiérrez y 1,774 expediciones de copias certificadas de nacimiento; en beneficio de 2,076 personas, (1,080 mujeres y 996 hombres).

Certificación e inspección de bienes inmuebles y de actos de comercio.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición del Código Civil para el Estado de Chiapas, se realizaron 137,169 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 76,205 registros de bienes inmuebles; 2,053 inscripciones mercantiles; y 58,911 certificaciones de los actos de comercio, beneficiando a 174,041 personas, (66,804 mujeres y 107,237 hombres).

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Con el objetivo de mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos, y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles, para asegurar la conservación del patrimonio informativo-documental de la Entidad; así como, ofrecer el apoyo necesario a las relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notarios; para ello, se otorgaron 3,290 certezas Jurídicas a la población en la regulación del ejercicio de la función notarial y los servicios que presta el archivo general del Estado, mediante el otorgamiento de la constancia en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos; así como, la búsqueda en los sistemas nacional y local de avisos de testamento públicos y/o abiertos; llevándose a cabo 69 certificaciones de documentos que existen en el Archivo General del Estado, como nóminas y documentos históricos; asimismo, se realizaron 3,394 atenciones mediante los servicios otorgados a la sociedad en general; se otorgaron 3,121 constancias debidamente firmada por el Jefe de Departamento de Notarías del Estado, en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos.

Así también, se realizaron 103 búsquedas de documentos comprobatorios de antigüedad de los trabajadores al servicio de Gobierno del Estado, en el Archivo General del Estado y 100 certificaciones de copias fiel de actos notariales asentados en los libros protocolares, como son: Escrituras Públicas, Testamentos, Fe de Hechos, beneficiando a 7,039 personas, (3,390 mujeres y 3,649 hombres).

Modernización y actualización integral de catastro.

Con la finalidad de generar y proporcionar información multifinalitaria y accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, a través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; se proporcionaron 108,339 servicios catastrales oportunos y de calidad a los contribuyentes de las diferentes localidades del Estado de Chiapas, a través de 52,887 constancias de medidas y colindancias, cédulas avalúos, urbanos y rústicos,





inspecciones en las diferentes localidades, 26,483 cédulas catastrales y 28,969 cédulas avalúos por parte de peritos valuadores con registro ante la Dirección de Catastro del Estado.

Así también, se realizaron 8,901 armados de predios para actualizar la cartografía catastral; 18,569 actualizaciones en la base de datos del padrón catastral e incorporación de 24,917 predios al padrón catastral, beneficiando a 108,339 personas.

Modernización tecnológica del registro civil primera etapa.

Para garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de los servicios actuales, ampliar la capacidad de la infraestructura tecnológica que permita la implementación de nuevos desarrollos, fortalecer los mecanismos tecnológicos que permitan la vinculación entre la Dirección del Registro Civil y las oficinas que cuentan con interconexión, se llevó a cabo la modernización del área del Sitio de Informática, en las instalaciones de la Dirección de Registro Civil del Estado mediante la adquisición de extintor de 4.5 kg, baterías, pilas y accesorios para baterías para UPS, computadoras, unidades de respaldo, software para servidores, switch, gabinete cerrado y las licencias y software necesarios para poder tener un mejor sistema que nos permita brindar un servicio de calidad a los usuarios del registro civil.

Asimismo, se realizó el mantenimiento a la Oficina del centro de datos de la Dirección del Registro Civil del Estado y la instalación de los equipos informáticos para una correcta ejecución y de esta manera poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía; de igual manera se dio mantenimiento preventivo de la planta de luz, para no poner en riesgo los equipos de cómputo por falta de energía eléctrica.

Para la actualización y modernización del Sitio de Informática de la Dirección de Registro Civil del Estado y la interconexión con las 98 oficinas del registro civil distribuidas en los diferentes municipios del Estado de Chiapas, se realizó la adquisición de 145 bienes informáticos, integrados por: 18 equipos de cómputo, 18 no breaks, un servidor para rack, 5 switch de 24 puertos, 2 Unidades de respaldo con topología UPS, un switch de 8 puertos, un hardware nas, un software firewall y 98 dispositivos para oficina remota Sophos red20; asimismo, la adquisición de 21 software operativos para servidores, sistemas operativos y funcional específico de la empresa ofimático estándar, 18 licencias de seguridad de transacciones y de protección contra virus que fueron instaladas en los equipos de cómputo para un mejor desempeño de los mismos y poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos, con estas acciones se beneficiaron a 599,296 personas, (311,394 mujeres y 287,902 hombres).

Programa de registro e identificación de población, Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Chiapas 2021.

La Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el código civil y su reglamento, otorgó certeza Jurídica e Identidad a la ciudadanía mediante la captura de los registros de nacimiento y defunción; así como la inscripción de los registros de nacimiento a través de campañas especiales en los diferentes municipios del Estado de Chiapas, y a fin de incorporarse a la Base de Datos Nacional del Registro Civil, se actualizó el acervo registral mediante la captura de 26,100 registros de defunción; para ello, se llevó a cabo la contratación de personal operativo y la adquisición de 3 computadoras, 3 no break y una impresora con lo cual el personal llevó a cabo la captura y corrección de los registros de defunción.

Así también se realizó la actualización tecnológica de 10 oficinas de registro civil en los municipios de Tonalá, Villaflores, El Bosque, Huitiupán, Tuxtla Chico, Huixtán, Escuintla, Teopisca, Villa Comaltitlán y Mazatán, y se adquirieron e instalaron 10 equipos de cómputo y No Break.

De igual manera, se realizó la contratación de 9 servicios para la interconexión de 9 oficinas de registro civil en Berriozábal, Bochil, Chamula, Copainalá, Ixtapa, Tuxtla Gutiérrez (2), Villa Comaltitlán y Yajalón.

Para llevar a cabo la actualización de la Base de Datos Nacional del Registro Civil, se realizó la captura y corrección de 11,797 registros de nacimientos, contratándose personal operativo y adquiriendo 3 equipos de cómputos y no break, 3 impresoras, 14 mobiliarios de oficina, así como, 2 materiales y útiles de oficina.

Asimismo, con el propósito de abatir el rezago registral, se realizaron 22 campañas de registro de los Nacimientos en los municipios de Comitán de Domínguez, Chilón, La Independencia, Las Margaritas, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tapachula, Tila, La Trinitaria, Tumbalá,



Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Yajalón, Huixtla, Tenejapa, Huitiupán, Sitalá y Chenalhó, para ello se adquirió un vehículo (camioneta) que fue utilizado por personal de la Dirección de Registro Civil para trasladarse a los diferentes municipios del Estado.

Y por último, se instalaron 3 módulos para el registro oportuno de nacimientos de niñas y niños, en los Centros Hospitalarios de Bochil, Huixtla y Villaflores; contratando personal operativo, compra de 3 equipos de cómputos y no break y 3 impresora, adquisición de 24 mobiliarios de oficinas, 2 materiales y útiles de oficina y 3 lonas para la difusión de los Módulos de Registro Civil en Centros Hospitalarios.

Además, se realizaron 184 difusiones de los servicios de Registro Civil a la población México-Americana, en oficialías de registro civil, para lo cual se adquirieron 1,845 volantes y carteles.

Con estas acciones, se beneficiaron a 46,686 personas, (24,121 mujeres y 22,565 hombres).

Proyecto ejecutivo de modernización registral.

Con la finalidad de iniciar el proceso de homologación de operación con el Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, llevando a cabo la reingeniería del Proceso Registral con la implementación de un nuevo Sistema Integral para la gestión electrónica, capacitación y acompañamiento en la Delegación de Chiapa de Corzo; llevando a cabo 2,573,601 digitalizaciones e indexaciones del acervo de la oficina registral, para garantizar el cierre físico de los libros; asimismo, se llevaron 51,271 análisis y transcripción jurídica de la caratula y actos jurídicos, para el armado del tracto sucesivo, para la generación y adecuación del folio real electrónico, en la oficina registral de Chiapa de Corzo; y el diagnóstico para identificar los cambios al marco normativo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para la implementación del nuevo sistema, beneficiando a 2,225 personas.

Proyecto ejecutivo de modernización catastral.

Para fortalecer los servicios del catastro del Estado, como parte de la implementación y adaptación del Nuevo Sistema de Gestión Catastral, se llevó a cabo el servicio de tropicalización, implementación, y capacitación a la migración del nuevo sistema de gestión; mediante 878,725 registros a la base de datos; y el servicio de "Liga entre el registro alfanumérico y el gráfico".

También, se realizaron 1,162,820 imágenes digitalizadas del acervo documental de las oficinas y secciones de catastro foráneas correspondientes a Tonalá, Palenque, Comitán de Domínguez, Reforma y Huixtla, con la finalidad de enriquecer la base de datos del Nuevo Sistema de Gestión Catastral contribuyendo a la modernización del Catastro del Estado.

También, se elaboró el documento de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, que valida la correcta ejecución del proceso licitatorio; se publicó en el sistema Compranet la Licitación Pública Nacional Presencial LA-907082959-E02-2021, la cual dio como resultado la adjudicación del servicio de Digitalización del acervo catastral de las delegaciones de Comitán, Huixtla, Palenque, Reforma y Tonalá, contemplando la digitalización de 1,162,820 documentos, beneficiando a 39,858 personas, (23,916 mujeres y 15,942 hombres).

ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Coordinación de los procesos de contratación de bienes y servicios de uso generalizado de las dependencias y entidades del poder ejecutivo.

Con la finalidad de contribuir a la optimización en el uso de los recursos públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas realiza estrategias encaminadas a administrar de manera eficiente los recursos materiales y servicios por medio de los procesos de contratación de bienes y servicios de uso generalizado.

Se coordinaron 51 sesiones ordinarias, con el objeto de atender las solicitudes que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que envían al comité de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios en las que se solventaron 892 asuntos.





Finalidad Gobierno: Otros Servicios Generales

Así también, se llevaron a cabo 4 actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia de acuerdo a la normatividad en la materia y 24 reuniones generales con las unidades administrativas de la Oficialía Mayor, a fin de verificar el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada unidad y por ende del objeto principal de este Órgano Desconcentrado.

Con estas acciones se beneficiaron a 54 servidores públicos titulares, (32 hombres y 22 mujeres).

Atención de los procesos licitatorios de las dependencias y entidades del poder ejecutivo.

A fin de contribuir en la optimización del uso de los recursos públicos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Se coordinaron 119 procesos licitatorios para la adquisición y arrendamientos de bienes y servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los cuales corresponden a la modalidad de licitación pública y restringida.

También, se revisaron 54 Programas Anuales de Adquisiciones con el fin de planear las compras consolidadas de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo y se realizaron 119 convocatorias e invitaciones dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de procesos licitatorios relacionados con requerimientos de bienes y servicios de uso generalizado de las Dependencias y Entidades.

Se realizaron 12 informes de las actividades del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo, en los cuales se reporta la entrega de 1,052 Cédulas de Registro de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, siendo 432 personas físicas y 620 personas morales, documentos que les permite participar en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de uso generalizado, beneficiando a 56 servidores públicos titulares y 1,052 empresarios.

Atención de las solicitudes de las dependencias y entidades del poder ejecutivo estatal, en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.

El objetivo es proporcionar atención a los requerimientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal envían a la Oficialía Mayor, así como, de proveer al Comité de Adquisiciones de la investigación de mercado de los bienes y servicios a contratar.

De esta manera, se presentaron 12 informes ejecutivos de las adjudicaciones directas realizadas por excepciones a la licitación o por montos menores, resultando 539 procesos de los siguientes organismos: Gubernatura, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Turismo, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Movilidad y Transporte, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Consejería Jurídica del Gobernador, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas e Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, entre otras.

Asimismo, se realizaron 12 informes de investigación de mercados, realizadas a petición de la Dirección de Procesos Licitatorios y el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como 12 informes de bienes y servicios en el sistema Catálogo Único de Bienes y Servicios (CUBS), y 12 informes de validaciones de adecuaciones presupuestarias, a petición de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, apegadas a la normatividad vigente.

Con estas acciones se beneficiaron a 54 servidores públicos titulares de Organismos Públicos, (22 mujeres y 32 hombres).



Fortalecimiento de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional, mediante la promoción y acceso a los derechos humanos con un enfoque integral de la perspectiva de género, que garantice la igualdad de oportunidades, la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres entre los trabajadores del Gobierno del Estado.

Se llevaron a cabo 2 campañas de difusión en temas de equidad de género “Campaña Paternidad Responsable” y “Campaña Difusión del Protocolo de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual”, dirigidas al personal del organismo.

Así también, se coordinaron 5 capacitaciones en materia de igualdad de género, dirigida a diferentes servidores públicos de acuerdo a sus funciones denominadas: “Capacitación en Materia de Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación”, “Capacitación para el Procedimiento de Modificación del Marco Normativo con Perspectiva de Género”, “ECO308 Capacitación presencial a Servidoras y Servidores Públicos desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Nivel básico”, “Seminario en Cultura Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de género en la Administración Pública Estatal” y “Lenguaje Incluyente no Sexista”.

Y se realizaron 2 de gestiones para llevar a cabo las campañas de difusión y 9 gestiones para realizar las capacitaciones en temas de equidad de género, beneficiando a 107 servidores públicos, (51 hombres y 56 mujeres).

